

**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-278-2023 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA SUBROGADA (ATENCIÓN DE MEDICINA GENERAL Y ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA EN PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN), EJERCICIO 2024.**

En la ciudad de Pachuca de Soto, Hgo; siendo las 13:00 horas del 22 de diciembre de 2023, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral II de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la Mtra. Karla Guadalupe Lopez Campos, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público de conformidad con lo establecido en el Numeral 5.3.8 Inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en calidad de convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, procedió a Informar que con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, así como a lo establecido en el numeral 9 de la Convocatoria que regula el proceso, se efectuó la evaluación cualitativa de las proposiciones técnicas y económicas dando el siguiente resultado:

**PROPUESTAS PRESENTADAS**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LICITANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN I.V.A.
1	ATENCIÓN MEDICA GENERAL	UMF NO. 26 MIXQUIAHUALA	SANDRA FELICITAS GRESS CRUZ (PERSONA FÍSICA)	\$70.00
1	ATENCIÓN MEDICA GENERAL	UMF NO. 15 APAN	JOSE JUAN MANUEL RUIZ SÁNCHEZ (PERSONA FÍSICA)	\$60.00
1	ATENCIÓN MEDICA GENERAL	HGZMF NO. 8 CD SAHAGUN	JOSE JUAN MANUEL RUIZ SÁNCHEZ (PERSONA FÍSICA)	\$60.00

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LICITANTE	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN I.V.A.			
				1.- Resina	2.- Extracción	3.- Detartraje	4.- Rayos x
2	ATENCIÓN MÉDICA DENTAL	U.M.F. NO. 29 HUICHAPAN	BARBARA LIZETH RIVERA RUFINO(PERSONA FÍSICA)		\$200.00***		No requiere
2	ATENCIÓN MÉDICA DENTAL	UMF No. 31 ZIMAPAN	IVANN PACHECO CLEMENTE (PERSONA FÍSICA)	\$220.00	\$220.00	\$220.00	\$160.00

\*\*\*Se informa al oferente que no cotizo conforme al anexo Numero 6 (seis) Proposición económica de la convocatoria, por lo que no se tiene certeza del precio unitario ofertado para cada uno de los renglones correspondientes a la partida número 2.

FO-CON-13

1/11

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-2778-2023 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA SUBROGADA (ATENCIÓN DE MEDICINA GENERAL Y ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA EN PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN), EJERCICIO 2024.

PRIMERO: A fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 36 y 36 Bis Fracción I de la Ley, 52 de su Reglamento, numerales 4.25 y 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 9.1 "CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS." de la Convocatoria, se procedió a dar a conocer el resultado de la "Evaluación Técnica" emitido bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, remitido mediante memorándum de referencia 139001260100/JSPM/1476/2023 de fecha de recepción del 20 de diciembre de 2023, mismo que se Adjunta como Anexo No. 1 (UNO), es parte integrante de la presente y se archiva en original en el expediente en que se actúa, dándose lectura al resumen del mismo:

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

A) De conformidad con el Artículo 37 Fracción II de la Ley, la proposición que resulta SOLVENTE a los requisitos técnicos previstos en la Convocatoria y que se indican para cada caso en la Anexo No. 1(UNO) "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas es la siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LICITANTE	PUNTOS OBTENIDOS	EVALUACION TÉCNICA
1	ATENCIÓN MÉDICA GENERAL	UMF NO. 26 MIXQUIAHUALA	SANDRA FELICITAS GRESS CRUZ (PERSONA FÍSICA)	57.00	SOLVENTE
1	ATENCIÓN MÉDICA GENERAL	UMF NO. 15 APAN	JOSE JUAN MANUEL RUIZ SANCHEZ (PERSONA FÍSICA)	59.00	SOLVENTE
1	ATENCIÓN MÉDICA GENERAL	HGZMF NO. 8 CD SAHAGUN	JOSE JUAN MANUEL RUIZ SANCHEZ (PERSONA FÍSICA)	59.00	SOLVENTE
2	ATENCIÓN MÉDICA DENTAL	U.M.F. NO. 29 HUICHAPAN	BARBARA LIZETH RIVERA RUFINO(PERSONA FÍSICA)	46.00	SOLVENTE
2	ATENCIÓN MÉDICA DENTAL	UMF No. 31 ZIMAPAN	IVANN PACHECO CLEMENTE (PERSONA FÍSICA)	54.00	SOLVENTE

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN LEGAL

A) Se informa al siguiente licitante que, de acuerdo con el análisis detallado realizado a su propuesta presentada, para los aspectos legales previstos en la Convocatoria y que se adjunta como Anexo Numero 2 (dos) se consideran SOLVENTE LEGALMENTE:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LICITANTE	EVALUACION LEGAL
1	ATENCIÓN MÉDICA GENERAL	UMF NO. 26 MIXQUIAHUALA	SANDRA FELICITAS GRESS CRUZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
1	ATENCIÓN MÉDICA GENERAL	UMF NO. 15 APAN	JOSE JUAN MANUEL RUIZ SANCHEZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
1	ATENCIÓN MÉDICA GENERAL	HGZMF NO. 8	JOSE JUAN MANUEL RUIZ SANCHEZ (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE





**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-2778-2023 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA SUBROGADA (ATENCIÓN DE MEDICINA GENERAL Y ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA EN PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN), EJERCICIO 2024.**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL
2	GENERAL ATENCIÓN MÉDICA DENTAL	CD SAHAGUN U.M.F. NO. 29 HUICHAPAN	FÍSICA) BARBARA LIZETH RIVERA RUFINO(PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE
2	ATENCIÓN MÉDICA DENTAL	UMF No. 31 ZIMAPAN	IVANN PACHECO CLEMENTE (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE

**SEGUNDO:** De conformidad con los Artículos 36 Bis Fracción I de la Ley, 52 de su Reglamento, numerales 4.39 y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 9.2 "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS", de la Convocatoria; se realizó la evaluación económica de las propuestas solventes técnicamente toda vez que obtuvieron más de 45 puntos de los requisitos técnicos solicitados por el Instituto conforme a lo detallado en el numeral anterior, emitiéndose por lo tanto el siguiente resultado:

- A) De conformidad con el Artículo 37 Fracción I de la Ley, a continuación se relacionan al licitante cuya proposición se **DESECHA ECONÓMICAMENTE** por incumplimiento a los requisitos económicos previstos en la Convocatoria:
  - Se informa al licitante BARBARA LIZETH RIVERA RUFINO (PERSONA FÍSICA) que sus propuesta para la partida 2, U.M.F. NO. 29 HUICHAPAN, se consideran **NO ACEPTABLES** en razón de que no cotiza conforme al Anexo Numero 6 (seis) Proposición económica de la convocatoria, por lo que no se tiene certeza del precio unitario ofertado para cada uno de los renglones correspondientes a la partida número 2.

**Fundamento legal**

Por lo tanto, el licitante incurre en la causal de desechamiento del numeral 10, letras A y D de la Convocatoria que a la letra dicen:

**10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO.**

Se desearán las proposiciones de los licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:

- A) Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en la presente convocatoria, contenidos en los numerales 6, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4 y sus anexos así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.
- D) Cuando no cotice el servicio conforme a las condiciones y características solicitadas en la presente convocatoria.

**EVALUACIÓN COMBINADA**

FO-CON-13





Gobierno de México



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCENTRALADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-278-2023 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA SUBROGADA (ATENCIÓN DE MEDICINA GENERAL Y ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA EN PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN), EJERCICIO 2024.

PARTIDA UNO UMF NO. 26 MIXQUIAHUALA		ATENCIÓN MÉDICA GENERAL		OBLIGATORIO
LICITANTE: SANDRA FELICITAS GRESS CRUZ (PERSONA FÍSICA)				
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA		
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN I.V.A.	
a). CAPACIDAD DEL LICITANTE	21.00	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40	
b). EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	14.00	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	\$70.00	
c). PROPUESTA DE TRABAJO	10.00	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	\$70.00	
d). CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12.00	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 40/Mpi	
<b>TOTAL DE PUNTOS</b>	<b>57.00</b>	<b>TOTAL DE PUNTOS</b>	<b>40.00</b>	
		<b>EVALUACIÓN TÉCNICA</b>	<b>PUNTOS</b>	
		<b>ECONÓMICA</b>	57.00	
		<b>RESULTADO</b>	40.00	
			<b>97.00</b>	

PARTIDA ÚNO UMF NO. 15 APAN		ATENCIÓN MÉDICA GENERAL		OBLIGATORIO
LICITANTE: JOSE JUAN MANUEL RUIZ SÁNCHEZ (PERSONA FÍSICA).				
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA		
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN I.V.A.	
a). CAPACIDAD DEL LICITANTE	23.00	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40	
b). EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	14.00	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	\$60.00	
c). PROPUESTA DE TRABAJO	10.00	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	\$60.00	
d). CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12.00	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 40/Mpi	
<b>TOTAL DE PUNTOS</b>	<b>59.00</b>	<b>TOTAL DE PUNTOS</b>	<b>40.00</b>	
		<b>EVALUACIÓN TÉCNICA</b>	<b>PUNTOS</b>	
		<b>ECONÓMICA</b>	59.00	
		<b>RESULTADO</b>	40.00	
			<b>99.00</b>	

FO-CON-13

4/11



2023  
Francisco  
VILLA



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-278-2023 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA SUBROGADA (ATENCIÓN DE MEDICINA GENERAL Y ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA EN PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN), EJERCICIO 2024.

PARTIDA UNO HGZMF NO. 8 CD SAHAGUN	ATENCIÓN MEDICA GENERAL		OBLIGATORIO
LICITANTE: JOSE JUAN MANUEL RUÍZ SÁNCHEZ (PERSONA FÍSICA)			
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN I.V.A.
a). CAPACIDAD DEL LICITANTE	23.00	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40
b). EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	14.00	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	\$60.00
c). PROPUESTA DE TRABAJO	10.00	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	\$60.00
d). CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12.00	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 40/Mpi
<b>TOTAL DE PUNTOS</b>	<b>59.00</b>	<b>TOTAL DE PUNTOS</b>	<b>40.00</b>
		<b>EVALUACIÓN</b>	<b>PUNTOS</b>
		TÉCNICA	59.00
		ECONÓMICA	40.00
		<b>RESULTADO</b>	<b>99.00</b>

PARTIDA DOS UMF No. 31 ZIMAPAN	ATENCIÓN MÉDICA DENTAL		OBLIGATORIO
LICITANTE: IVANN PACHECO CLEMENTE (PERSONA FÍSICA).			
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	SUMATORIA DE LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS SIN I.V.A.
a). CAPACIDAD DEL LICITANTE	21.00	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	40
b). EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	11.00	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	\$820.00
c). PROPUESTA DE TRABAJO	10.00	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	\$820.00
d). CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12.00	Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 40/Mpi
<b>TOTAL DE PUNTOS</b>	<b>54.00</b>	<b>TOTAL DE PUNTOS</b>	<b>40.00</b>
		<b>EVALUACIÓN</b>	<b>PUNTOS</b>
		TÉCNICA	54.00
		ECONÓMICA	40.00
		<b>RESULTADO</b>	<b>94.00</b>

FO-CON-13

5/11



2023  
Francisco  
VILLA

**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-278-2023 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA SUBROGADA (ATENCIÓN DE MEDICINA GENERAL Y ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA EN PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN), EJERCICIO 2024.**

**TERCERO:** En consecuencia de lo anterior, se determina la contratación del servicio que a continuación se indican de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 36 Bis Fracción I de la Ley y 52 de su Reglamento, a la propuesta que conforme a los criterios de evaluación establecidos obtuvo el mayor puntaje y/o obtuvo los puntos necesarios y cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos, que garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas, por los siguientes precios unitarios y montos:

----- **FALLO** -----

**PARTIDA 1.- ATENCIÓN MÉDICA GENERAL**  
**REGIMEN: OBLIGATORIO**

**LICITANTE ASIGNADO: JOSE JUAN MANUEL RUIZ SÁNCHEZ (PERSONA FÍSICA)**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN I.V.A.
1	ATENCIÓN MÉDICA GENERAL	HGZMF NO. 8 CD SAHAGUN	\$60.00

UNIDAD	CUENTA	U. I.	C. C.	IMPORTE MIN	IMPORTE MÁX
HGZMF No. 8 CD SAHAGUN	42062101	130204	200222	\$48,000.00	\$120,000.00

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017N27823-001-00	A partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2024.	10%	\$12,000.00

**PARTIDA 1.- ATENCIÓN MÉDICA GENERAL**  
**REGIMEN: OBLIGATORIO**

**LICITANTE ASIGNADO: JOSE JUAN MANUEL RUIZ SÁNCHEZ (PERSONA FÍSICA)**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN I.V.A.
1	ATENCIÓN MÉDICA GENERAL	UMF NO. 15 APAN	\$60.00

FO-CON-13





Gobierno de México



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-278-2023 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA SUBROGADA (ATENCIÓN DE MEDICINA GENERAL Y ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA EN PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN), EJERCICIO 2024.

Table with 5 columns: UNIDAD, CUENTA, U. I., C. C., IMPORTE MIN, IMPORTE MÁX. Row 1: UMF No 15 APAN, 42062101, 132411, 200222, \$48,000.00, \$120,000.00

Table with 4 columns: NÚMERO DE CONTRATO, VICENCIA, PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE), MONTO DE GARANTÍA. Row 1: 050GYR017N27823-002-00, A partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2024., 10%, \$12,000.00

PARTIDA 1.- ATENCIÓN MÉDICA GENERAL
REGIMEN: OBLIGATORIO
LICITANTE ASIGNADO: SANDRA FELICITAS GRESS CRUZ (PERSONA FÍSICA)

Table with 4 columns: PARTIDA, DESCRIPCIÓN, UNIDAD, PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN I.V.A. Row 1: 1, ATENCIÓN MÉDICA GENERAL, UMF No. 26 MIXQUIAHUALA, \$70.00

Table with 5 columns: UNIDAD, CUENTA, U. I., C. C., IMPORTE MIN, IMPORTE MÁX. Row 1: UMF No 26 MIXQUIAHUALA, 42062101, 132405, 200222, \$48,000.00, \$120,000.00

Table with 4 columns: NÚMERO DE CONTRATO, VICENCIA, PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE), MONTO DE GARANTÍA. Row 1: 050GYR017N27823-003-00, A partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2024., 10%, \$12,000.00

PARTIDA 2.- ATENCIÓN MÉDICA DENTAL
REGIMÉN: OBLIGATORIO.
LICITANTE ASIGNADO: IVANN PACHECO CLEMENTE (PERSONA FÍSICA)

Table with 4 columns: PARTIDA, DESCRIPCIÓN, UNIDAD, PRECIO UNITARIO OFERTADO SIN I.V.A. Row 1: 2, ATENCIÓN MÉDICA DENTAL, UMF No. 31 ZIMAPAN, \$200.00, \$200.00, \$200.00, \$160.00

FO-CON-13

7/11





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-278-2023 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA SUBROGADA (ATENCIÓN DE MEDICINA GENERAL Y ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA EN PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN), EJERCICIO 2024.

UNIDAD	CUENTA	U. I.	C. C.	IMPORTE MIN	IMPORTE MÁX
UMF No. 31 ZIMAPAN	42062101	132408	200222	\$80,000.00	\$200,000.00

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017N27823-004-00	A partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2024.	10%	\$20,000.00

CUARTO: Finalmente se da a conocer la partida que queda desierta en razón de que no se recibió propuesta alguna para su evaluación.

PARTIDA 2 ATENCIÓN MÉDICA DENTAL					
UNIDAD	CUENTA	U. I.	C. C.	IMPORTE MIN	IMPORTE MÁX
UMF No. 29 HUICHAPAN	42062101	132410	200222	\$80,000.00	\$200,000.00

CUARTO: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 Fracción VI de la Ley, numerales 5.3.9 inciso b) y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se comunica el nombre de los responsables de la evaluación técnica, legal y económica de las propuestas recibidas:

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
DR. MARIO HERNANDEZ MANZANO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	TÉCNICA
DR. CESAR FEDERICO VARGAS VILLALOBOS	COORDINADOR AUXILIAR DE PRIMER NIVEL	TÉCNICA
DRA. NELY BLANCAS LECONA	SUPERVISORA DE ESTOMATOLOGIA	TÉCNICA
MTRO. HUGO ZAMORA OVIEDO	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LEGAL / ECONÓMICA
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LEGAL / ECONÓMICA
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LEGAL / ECONÓMICA

FO-CON-13

8/11



ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-278-2023 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA SUBROGADA (ATENCIÓN DE MEDICINA GENERAL Y ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA EN PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN), EJERCICIO 2024.

Los licitantes que obtuvieron asignación, deberán acudir el día 05 de enero de 2023, de las 09:00 a las 16:00 horas, a la Oficina de Contratos del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, Pachuca de Soto, Hgo., para firmar el (los) contrato (s) que derive (n) del presente acto, apegándose para ello a lo establecido en la Convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 y 48 de la Ley, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 50 y 60 de dicho ordenamiento legal.

En su caso, de conformidad con las fracciones I, II, III y IV, del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) que resultó (ron) con adjudicación, deberá (n) presentar ante la Oficina de Contratos en la fecha de firma del contrato respectivo, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido POSITIVO, conforme a lo dispuesto por la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T. y publicada en el Diario Oficial de la Federación. Así mismo deberán presentar opinión POSITIVA de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, así como constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT.

El representante del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante documento con fecha de recepción del 22 de diciembre de 2023 manifiesta: "Que con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, se señaló que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 14:30 horas, del día 22 de diciembre del año 2023.

Esta acta consta de 11 (once) hojas de Fallo y dos anexos de 77 (setenta y siete) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

FO-CON-13

9/11





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

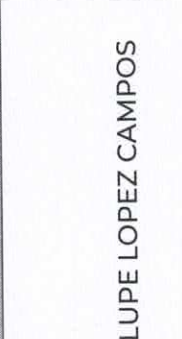
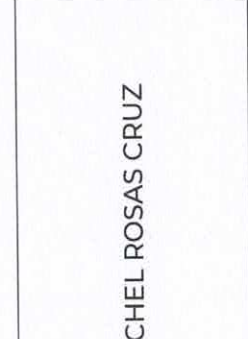


ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-278-2023 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA SUBROGADA (ATENCIÓN DE MEDICINA GENERAL Y ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA EN PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN), EJERCICIO 2024.**

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de CompraNet, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>. También a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en el tablero de avisos anexo a La Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hgo; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en el Portal de Transparencia del IMSS en la dirección electrónica: [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx).

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	



FO-CON-13

10/11





GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-  
GYR-050GYR017-N-278-2023 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA SUBROGADA (ATENCIÓN DE MEDICINA  
GENERAL Y ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA EN PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN), EJERCICIO 2024.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. NATALI PEÑA PÉREZ	ANALISTA SUPERVISOR E2 DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
C. ARMANDO SOTO MERINO	RESPONSABLE DEL SISTEMA COMPRANET	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
LIC. JOSEPE GIOVANNI HERNANDEZ AMAYA  ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	

**POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS**

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

----- FIN DEL ACTA -----

FO-CON-13

11 / 11





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

# **ANEXO NUMERO 1 (UNO) EVALUACIÓN TÉCNICA**

ANEXO NUMERO 1

(UNO)

EVALUACIÓN

TÉCNICA

4.000001





Pachuca de Soto Hgo. a 19 de Diciembre del 2023.

Handwritten notes: Lic. Natali, Para... y seg, 20/12/23

Memorandum No. 139001260100/JSPM/1476/2023.

Mtro. Hugo Zamora Oviedo
Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Presente

Respuesta de la evaluación técnica para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA SUBROGADA (ATENCIÓN DE MEDICINA GENERAL Y ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA EN PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN), EJERCICIO 2024.

De la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-278-2023. Anexo los resultados:

Table with 5 columns: NO., LICITANTE, Unidad Médica, and PUNTAJE. It lists five bidders with their names, units, and scores.

Se les anexan los archivos de la evaluación técnica como el de protección civil.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Handwritten signature of Dr. Mario Hernández Manzano

Dr. Mario Hernández Manzano
Jefe de Servicios de Prestaciones Médicas

Handwritten notes: Recibe 20-DIC-23, and official stamps from the Instituto de Salud del Estado de Hidalgo.

Realizó Dr. César Federico Vargas Villalobos Coordinador Auxiliar de Primer Nivel

c.c.p Minutario





FECHA: Pachuca, Hgo. a 18 de diciembre del 2023.

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-278-2023.**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA SUBROGADA (ATENCIÓN DE MEDICINA GENERAL Y ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA EN PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN), EJERCICIO 2024.**

El licitante: SANDRA FELICITAS GRESS CRUZ

Por medio de su representante: SANDRA FELICITAS GRESS CRUZ

Unidad Médica: UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NÚMERO 26 MIXQUIAHUALA HIDALGO

**"RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN"**

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Los licitantes para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, deberán entregar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, ANEXO NO. 7 (SIETE) "ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD JURÍDICA Y NACIONALIDAD DEL LICITANTE, PARA COMPROMETERSE Y SUSCRIBIR PROPOSICIONES"	7.1	X	
El licitante podrá presentar debidamente requisitado el formato que aparece como ANEXO NO. 7 (SIETE) "ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD JURÍDICA Y NACIONALIDAD DEL LICITANTE, PARA COMPROMETERSE Y SUSCRIBIR PROPOSICIONES", el cual forma parte de la presente convocatoria.	7.2	X	
Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, por el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, antepenúltimo párrafo, de la LAASSP, conforme al Anexo Número 3-A (TRES-A), de la presente Convocatoria.	6.1 letra A	X	
Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, por el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para cumplir con las obligaciones que asume en el presente procedimiento de contratación, conforme al Anexo Número 3-B (TRES-B), de la presente Convocatoria.	6.1 letra B	X	
Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante legal manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al ANEXO NO. 3 (TRES) "MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS INCISOS C), D) Y E)", de la presente convocatoria.	6.1 letra C	X	
Escrito bajo protesta de decir verdad de que por su conducto, no participan en la presente licitación, personas físicas o morales que se encuentren sancionados o rechazados como empresa o producto por el Instituto y/o por las Secretarías de Salud, de Economía o por la Función Pública, conforme al ANEXO NO. 3 (TRES) "MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS INCISOS C), D) Y E)", la presente convocatoria.	6.1 letra D	X	
Conforme al artículo 35 del Reglamento de la Ley, escrito bajo protesta de decir verdad, a través del cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana. ANEXO NO. 3 (TRES) "MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS INCISOS C), D) Y E)"	6.1 letra E	X	

GOBIERNO DE  
MÉXICO



DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Los licitantes con carácter de MIPYMÉS, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al ANEXO NO. 4 (CUATRO) "MANIFESTACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS", la presente convocatoria.	6.1 letra F	X	
En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado por cada una de las personas que integren la proposición. Conforme al ANEXO NO. 2 (DOS) "MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA" de la presente convocatoria.	6.1 letra G	X	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el ANEXO NO. 1 (UNO) "REQUERIMIENTO", el cual forma parte de estas bases, presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación" del numeral 9 de esta Convocatoria. Deberá pormenorizar los medios logísticos, humanos y materiales, así como de los sistemas organizativos necesarios con que cuenta para garantizar la óptima prestación de los servicios que se le lleguen a adjudicar.	6.2 inciso A)	X	
B) Acompañada de los folletos, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones y características del servicio.	6.2 inciso B)	X	

**DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA**

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Copia simple y legible por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional), tratándose de personas físicas; y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.	6.3 fracción I	X	
Deberá presentar la opinión favorable de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el IMSS; la cual deberá de estar vigente y positiva.	6.3 fracción II	X	
Deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales expedido por el SAT; la cual deberá de estar vigente y positiva.	6.3 fracción III	X	
Deberá presentar constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT, la cual deberá de estar vigente y positiva	6.3 fracción IV	X	
EL LICITANTE SE OBLIGA DURANTE TODO EL PROCEDIMIENTO Y DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO A AUTORIZAR ANTE EL SAT A HACER PUBLICO EL RESULTADO DE SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 32-D, PRIMER Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, PARA TAL EFECTO DEBERÁ ENTREGAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE SE ENCUENTRA PÚBLICA LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN EL PORTAL DEL SAT.	6.3 fracción V	X	

**DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICION ECONOMICA**

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
La proposición económica, deberá contener la cotización de los servicios ofertados, indicando partida, origen, destino, precio unitario, importe mínimo y máximo desglosando el IVA, conforme al ANEXO NO. 6 (SEIS) "PROPOSICIÓN ECONOMICA", el cual forma parte de la presente convocatoria.	6.4	X	

**Nota: En caso de discrepancia, en el contenido de éste anexo en relación con el de la presente Convocatoria, prevalecerá lo estipulado en esta última, así como el resultado de las Juntas de Aclaraciones.**



GOBIERNO DE  
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

---

Dr. Mario Hernández Manzano  
Jefe de Servicios de Prestaciones Médicas

---

Dr. César Federico Vargas Villalobos  
Coordinador Auxiliar de Primer Nivel

---

Dra. Maria Penelope Aguilar Martinez  
Unidad de Medicina Familiar Número 26 Mixquiahuala, Hgo.  
Jefe de Servicio de Medicina Familiar

5

Handwritten blue lines and marks on the right margin.

4300005



FECHA: Pachuca, Hgo. a 18 de diciembre del 2023.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-278-2023.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA SUBROGADA (ATENCIÓN DE MEDICINA GENERAL Y ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA EN PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN), EJERCICIO 2024.

El licitante: Sandra Felicitas Gress Cruz

Por medio de su representante: Sandra Felicitas Gress Cruz

Unidad Médica: Unidad Médica Familiar No. 26

PROPUESTA DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES

**PONDERACIÓN DE RUBROS Y SUBRUBROS DE PROPUESTA TÉCNICA A EVALUAR**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	PONDERACION	Especificación del concepto
a) Capacidad del Licitante	24 Puntos	Capacidad Recursos humanos: <b>puntos</b>	13	<p>El licitante, deberá presentar un listado nominal del total de su plantilla laboral directamente relacionada a la prestación del Servicio objeto de esta licitación, misma que deberá cubrir el mínimo indispensable de elementos para cubrir el servicio de acuerdo al Programa de Trabajo, conforme al <b>Anexo No. 10 (Diez)</b> y deberá <b>presentar la currículum</b> del personal propuesto para el servicio que deberá de incluir:</p> <p>Experiencia laboral en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente licitación.</p> <p>Competencia del Personal prestador del Servicio:</p> <p>Los Licitantes deberán contar cuando menos un Médico Cirujano (para la partida 1) y Dental (para la partida 2), por lo que se deberá adjuntar Copia simple del título y cédula profesional.</p> <p>Dominio:</p> <p>Copia simple de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación.</p> <p>Derivado de lo anterior, a continuación, se describe el puntaje a otorgar para el rubro "capacidad de recursos humanos".</p> <p><b>1.- Experiencia.</b></p> <p>Si el 50% o más de los personajes propuestos en el Anexo No. 10 (diez) acreditan experiencia laboral:</p> <p>menor a 6 meses: <b>0 puntos</b> de 6 meses a 2 años: <b>2 puntos</b> de 2 años 1 mes o más: <b>4 puntos.</b></p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de <b>4 puntos.</b></p> <p><b>Competencia:</b></p>
			4 puntos	

00000006

5

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	PONDERACION	Especificación del concepto
			7 puntos	Si el personal contemplado en el <b>Anexo 10 (diez)</b> presenta copia simple del Título y Cédula Profesional sobre las ramas solicitadas en los párrafos anteriores, se otorgarán <b>7 puntos</b> . El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de <b>7 puntos</b> .  <b>Dominio de herramientas.</b>
			2 puntos	Si el 50% de los elementos contemplados en el <b>Anexo 10 (diez)</b> presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y/o en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, en los últimos 2 años:  De 1 a 2 cursos: <b>1 punto</b> . 3 cursos o más: <b>2 puntos</b> .
			<b>13 puntos</b>	El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de <b>2 puntos</b> . Los documentos solicitados en este subrubro deberán estar firmados por el representante legal de la empresa licitante.
		Capacidad de Equipamiento <b>8 Puntos.</b>	4 puntos	Los licitantes deberán acreditar en este punto los equipos o instrumental que utilizarán en la prestación del servicio, conforme a lo siguiente:  1.-Relación de equipos e instrumental a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil y uso o aplicación que tendrá en el servicio, se otorgarán <b>4 puntos</b> . <b>Anexo 11 (once)</b>
			2 puntos	2.- Si el licitante entrega Programa de mantenimiento preventivo y calibración de los instrumentos de medición y equipo relacionado en el punto anterior, adjuntando copias de las constancias mediante las que acredite que su personal profesional o técnico ha recibido capacitación para realizar el mantenimiento preventivo o copias de los contratos de mantenimiento y de los resultados de la calibración con vigencia no mayor a 1 año, <b>se otorgarán 2 puntos</b> .  3.- Si el licitante presenta copias de las facturas de los equipos propuestos para atender el servicio objeto de la licitación, cuya adquisición se haya realizado en un plazo no mayor de 5 años, obtendrá <b>2 puntos</b> .
			<b>6 puntos</b>	El total máximo de puntos a obtener en este concepto es <b>8 puntos</b> .
		Capacidad de Recursos Económicos <b>2 Puntos.</b>		<b>1.- Económicos:</b>  El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:  Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, <b>1 punto</b> . Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, <b>2 puntos</b> .
			<b>2 puntos</b>	
		Participación de Discapacitados: <b>1 Punto.</b>		Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP:

2009007



9

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	PONDERACION	Especificación del concepto
			-----	<ul style="list-style-type: none"> <li>En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará <b>0.5 puntos</b>.</li> <li>Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará <b>1 punto</b>.</li> </ul>
b) Experiencia y Especialidad del Licitante	14 Puntos	Experiencia: <b>8 Puntos.</b>	<b>8 puntos</b>	<p>Currículum del licitante en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales o similares características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), donde ostentar experiencia por:</p> <p>1 año = <b>3 puntos</b>                  2 años = <b>5 puntos</b>                  3 años = <b>7 puntos</b>                  4 años o más = <b>8 puntos.</b></p>
		Especialidad: <b>6 Puntos.</b>	<b>6 puntos</b>	<p>Copia de la carátula, hojas de la cláusula donde se especifique el objeto y periodo de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones; aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales o similares características al servicio que se pretende celebrar, donde presentar:</p> <p>a) Contratos o Pedidos con el Sector Privado = <b>1 punto.</b>                  b) 1 Contrato o pedido con el Sector Público= <b>1 Punto.</b>                  c) 2 Contratos o pedidos con el Sector Público= <b>2 Puntos.</b>                  d) 3 Contratos o pedidos con el Sector Público= <b>3 Puntos.</b>                  e) 4 Contratos o pedidos con el Sector Público= <b>4 Puntos</b>                  f) Más de 4 contratos o pedidos con el Sector Público= <b>6 puntos.</b></p>
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. <b>10 Puntos</b>	<b>6 puntos</b>	<p>Debe presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual se observe la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el Anexo No. 1 de la Convocatoria y en el cual se describa como mínimo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente licitación (Anexo No4) , cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el Anexo No. 1 (sin que por ello se infiera que bastará con transcribir el texto exactamente como el del citado anexo para acreditar este requisito): <b>6 punto</b></li> </ul>



Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	PONDERACION	Especificación del concepto
			2 puntos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de Trabajo, consistente en la Programación y/o Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio objeto de esta licitación y que deberá detallarse señalando horarios de servicio, plazos máximos de entrega de resultados de los estudios: <b>2 puntos</b></li> <li>Esquema estructural de la organización de los recursos humanos, entregando un Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta licitación: <b>2 puntos</b></li> </ul> <p>Dicho documento deberá ser entregado con la correspondiente firma del Representante Legal de la Empresa Licitante.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este subrubro <b>10 puntos</b></p>
			2 puntos	
			<b>10 puntos</b>	
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: <b>12 Puntos.</b>	12 puntos	<p>El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de igual y/o similares características a los que se requieren en la presente licitación.</p> <p>Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo o tiene celebrado el (los) contrato (s) que describa que dio o está dando cumplimiento en tiempo y forma. (Las cartas presentadas preferentemente deberán corresponder a los contratos cuyas copias fueron presentadas por el licitante para acreditar el rubro de Especialidad señalado en el inciso b) de esta tabla), en donde presentar:</p> <p>1 Carta expedida por Sector Público o Privado= 1 Punto  2 Cartas expedidas por Sector Público o Privado= 2 Puntos  3 Carta del Sector Público o Privado = 3 Puntos.  4 Cartas del Sector Público o Privado =4 Puntos  5 Cartas del Sector Público o Privado = 5 Puntos  6 Cartas del Sector Público o Privado = 8 Punto  7 Cartas o más del Sector Público o Privado =<b>12 Puntos.</b></p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este subrubro es <b>: 12 puntos</b></p>
TOTAL:	60 PUNTOS		<b>57 puntos</b>	

Una vez realizado el cotejo documental de la propuesta técnica del proveedor

Se concluye que es técnicamente **SOLVENTE**, con **57 puntos**, para atender el requerimiento de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL **NUMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-278-2023** celebrada para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA SUBROGADA (ATENCIÓN DE MEDICINA GENERAL Y ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA EN PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN), EJERCICIO 2024.



GOBIERNO DE  
MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA HIDALGO  
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

9

---

Dr. Mario Hernández Manzano  
Jefe de Servicios de Prestaciones Médicas

---

Dr. Cesar Federico Vargas Villalobos  
Coordinador Auxiliar de Primer Nivel )

---

Dra. María Penélope Aguilar Martínez  
Director de la Unidad de Medicina Familiar Número

7

000010

FECHA: Pachuca, Hgo. a 18 de diciembre del 2023.

**CÉDULA DE VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL EN LAS UNIDADES MÉDICAS SUBROGADAS**

Delegación: Hidalgo

Identificación de la unidad:	
Nombre del licitante: Sandra Felicitas Gress Cruz	
Servicio de subrogación: Servicio de Atención Médica subrogada (Atención de Medicina general y atención estomatológica en primer nivel de atención), ejercicio 2024	
Procedimiento de adquisición: LA-50-GYR-050GYR017-N-278-2023	
Vigencia del dictamen de protección civil: (12/07/2024)	

Domicilio de las instalaciones dónde se prestará el servicio subrogado:	
Calle: AV. Ignacio Zaragoza, S/N	C.P. 42070
Colonia: Benito Juárez	0
Estado: Hidalgo, Municipio, Mixquiahuala	Número tel: Municipio: ipio:

1.- Sistema de alarma		Va lor	Pun taje
El sistema de alarma cuenta con panel de control, batería de respaldo, señal de alerta visual y auditiva (sirena y luz de estrobo), esta enlazada a una central o servicio de emergencia.	5		
El sistema de alarma cuenta con panel de control, batería de respaldo, señal de alerta visual y auditiva (sirena y luz de estrobo), pero no está enlazada a una central o servicio de emergencia.	3		
No cuenta con sistema de alarma o al existente le faltan tres o más elementos solicitados.	0		3
Observaciones:	Fecha: 18/12/2023		
2.- Detectores de humo:		Va lor	Pun taje
Hay un detector por cubículo, por pasillo y en superficies mayores 1 por cada 80 mt, instalación cableada e integrados al sistema de alarma y conectados a un tablero con indicadores luminosos.	5		
Al menos cuenta con un detector por cubículo o en superficies mayores por cada 80 metros cuadrados, pero su funcionamiento es únicamente a base de batería y tiene bitácora de mantenimiento mensual.	3		
No hay detectores de humo en el número requerido.	0		5
Observaciones:	Fecha: 18/12/2023		
3.- Extintores:		Va lor	Pun taje
Colocados a 15 metros cuadrados de cualquier lugar ocupado, a una altura máxima de 1.5 metros a la parte más alta del equipo, con carga vigente, en sitios visibles y señalados, de fácil acceso y libres de obstáculos, cerca de puertas y trayectos normalmente recorridos.	5		
No cuentan con el número de extintores requeridos o no cumplen las características señaladas.	0		5





0

Observaciones:	Fecha: 18/12/2023

4.- Iluminación de emergencia: (ubicada en rutas de evacuación, áreas de tránsito y dónde la interrupción de la fuente de luz).	Valor	Puntaje
Artificial representa un riesgo por lo que debe estar en funcionamiento automático, enciende una o más lámparas cuando el flujo de corriente se interrumpe.	3	3
Cumple con todo lo solicitado excepto que no entra en funcionamiento automático.	1	
No cuenta con iluminación de emergencia.	0	
Observaciones:	Fecha: 18/12/2023	

5.- Película de protección de cristales.	Valor	Puntaje
El Programa de Protección Civil establece la necesidad de aplicar a cristales de ventanas y puertas una película de protección que los haga inastillables (el establecimiento ya cuenta con ella o no se requiere)	5	5
El Programa de Protección Civil establece la necesidad de aplicar a cristales de ventanas y puertas una película de protección pero no se ha aplicado.	0	
Observaciones:	Fecha: 18/12/2023	

6.- Capacitación.	Valor	Puntaje
Constancia del personal en el uso de extintores y procedimientos de evacuación, así como de capacitación de los integrantes de la unidad interna de protección civil.	5	3
Sólo parte del personal cuenta con constancia de capacitación en el uso de extintores y procedimientos de evacuación.	3	
No se tiene constancia de capacitación	0	
Observaciones:	Fecha: 18/12/2023	

7.- Salida de emergencia.	Valor	Puntaje
Se cuenta con salida de emergencia; cuenta con un mecanismo de apertura desde adentro y no tiene seguros puestos durante el horario de prestación del servicio y está identificada.	5	5
No cumple con las características solicitadas.	0	
Observaciones:	Fecha: 18/12/2023	

*8.- Programa Interno de Protección Civil	Valor	Puntaje
Programa Interno de Protección Civil autorizado por la autoridad.	5	5
Programa Interno de Protección Civil en proceso de autorización.	3	
No se cuenta con Programa Interno de Protección Civil.	0	
Observaciones:	Fecha: 18/12/2023	

R

V

FECHA: Pachuca, Hgo. a 18 de diciembre del 2023.

**CÉDULA DE VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL  
EN LAS UNIDADES MÉDICAS SUBROGADAS**

Delegación: Hidalgo

Identificación de la unidad:	
Nombre del licitante: Sandra Felicitas Gress Cruz	
Servicio de subrogación: Servicio de Atención Médica subrogada (Atención de Medicina general y atención estomatológica en primer nivel de atención), ejercicio 2024	
Procedimiento de adquisición: LA-50-GYR-050GYR017-N-278-2023	
Vigencia del dictamen de protección civil: (12/07/2024)	

Domicilio de las instalaciones dónde se prestará el servicio subrogado:	
Calle: AV. Ignacio Zaragoza, S/N	C.P. 42070 0
Colonia: Benito Juárez	Número tel: Municipio:
Estado: Hidalgo, Municipio, Mixquiahuala	ipio:

1.- Sistema de alarma		Valor	Puntaje
El sistema de alarma cuenta con panel de control, batería de respaldo, señal de alerta visual y auditiva (sirena y luz de estrobo), esta enlazada a una central o servicio de emergencia.		5	3
El sistema de alarma cuenta con panel de control, batería de respaldo, señal de alerta visual y auditiva (sirena y luz de estrobo), pero no está enlazada a una central o servicio de emergencia.		3	
No cuenta con sistema de alarma o al existente le faltan tres o más elementos solicitados.		0	
Observaciones:		Fecha: 18/12/2023	
2.- Detectores de humo:		Valor	Puntaje
Hay un detector por cubículo, por pasillo y en superficies mayores 1 por cada 80 mt, instalación cableada e integrados al sistema de alarma y conectados a un tablero con indicadores luminosos.		5	5
Al menos cuenta con un detector por cubículo o en superficies mayores por cada 80 metros cuadrados, pero su funcionamiento es únicamente a base de batería y tiene bitácora de mantenimiento mensual.		3	
No hay detectores de humo en el número requerido.		0	
Observaciones:		Fecha: 18/12/2023	
3.- Extintores:		Valor	Puntaje
Colocados a 15 metros cuadrados de cualquier lugar ocupado, a una altura máxima de 1.5 metros a la parte más alta del equipo, con carga vigente, en sitios visibles y señalados, de fácil acceso y libres de obstáculos, cerca de puertas y trayectos normalmente recorridos.		5	5
No cuentan con el número de extintores requeridos o no cumplen las características señaladas.		0	

5

*9.- Simulacro de evacuación.	Valor	Puntaje
Acredita la realización de simulacro, en el número establecido por la autoridad local en materia de protección civil y por lo menos uno con hipótesis de incendio en el último año y la evacuación del inmueble se efectúa en el tiempo estipulado por la autoridad.	5	
Acredita la realización de simulacro, en el número establecido por la autoridad local en materia de protección civil y por lo menos uno con hipótesis de incendio en el último año y la evacuación del inmueble se efectúa en el tiempo estipulado por la autoridad.	3	
No acredita el simulacro.	0	3
Observaciones:	Fecha: 18/12/2023	

10.- Licencias y dictámenes.	Valor	Puntaje
Cuenta con el VoBo de Protección Civil, con bitácoras de mantenimiento de instalaciones eléctricas y del gas.	5	
Cuenta con el VoBo de Protección Civil, salvo mantenimiento de instalaciones eléctricas y del gas.	3	
Faltan los documentos señalados.	0	5
Observaciones:	Fecha: 18/12/2023	

11.- Señalización.	Valor	Puntaje
Las rutas de evacuación, pasillos de ruta de evacuación y puntos de reunión están señalizadas indicando la ruta que lleva a los puntos de seguridad previamente establecida e identificada.	3	
No cuenta con señalización de rutas de evacuación, pasillos de ruta de evacuación y puntos de reunión.	0	3
Observaciones:	Fecha: 18/12/2023	

12.- rutas de evacuación y puntos de reunión.	Valor	Puntaje
Pasillos, corredores, rampas y escaleras que sean parte del área de salida (ruta de evacuación) deben estar libres de obstáculos y permitir la circulación de dos personas adultas simultáneamente, y la distancia del recorrido de cualquier punto a la salida no debe ser mayor a 40 metros.	3	
La distancia a la salida es mayor a 40 metros.	0	3
Observaciones:	Fecha: 18/12/2023	

13.- Escaleras.	Valor	Puntaje
El inmueble es de una sola planta o en caso de ser de dos plantas la escalera tiene un ancho mínimo de .90 metros, con pasamanos fijo a una altura de .9 metros y baranda colocada en una distancia intermedia entre el barandal; en caso de no contar con baranda los balaustres se encuentran colocados por lo menos cada 4 escalones y presentar material antiderrapante en cada uno de ellos.	3	3



No cumple con los requerimientos anteriores.	0	
Observaciones:	Fecha:	
<b>14.- Puertas internas.</b>	<b>Valor</b>	<b>Puntaje</b>
Las puertas internas tienen como mínimo .9 metros de ancho y su abatimiento no obstaculiza la ruta de evacuación.	5	5
Su abatimiento no obstaculiza la ruta de evacuación.	3	
Las puertas no tienen la medida señalada	0	
Observaciones:	Fecha:	

<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>56</b>
----------------------	-----------

<b>Referencias para la contratación:</b>
0-25 No se contrata
26-50 Contratación condicionada.
50-62 Candidato a ser contratado.

María Penélope Aguilar Martínez

Sandra Felicitas Oress Cruz

Nombre y Firma del que realiza la visita

Nombre y Firma del Licitante

9.- Simulacro de evacuación.		Valor	Puntaje
Acredita la realización de simulacro, en el número establecido por la autoridad local en materia de protección civil y por lo menos uno con hipótesis de incendio en el último año y la evacuación del inmueble se efectúa en el tiempo estipulado por la autoridad.	5		
Acredita la realización de simulacro, en el número establecido por la autoridad local en materia de protección civil y por lo menos uno con hipótesis de incendio en el último año y la evacuación del inmueble se efectúa en el tiempo estipulado por la autoridad.	3		
No acredita el simulacro.	0		3
Observaciones:		Fecha: 18/12/2023	
10.- Licencias y dictámenes.		Valor	Puntaje
Cuenta con el VoBo de Protección Civil, con bitácoras de mantenimiento de instalaciones eléctricas y del gas.	5		
Cuenta con el VoBo de Protección Civil, salvo mantenimiento de instalaciones eléctricas y del gas.	3		
Faltan los documentos señalados.	0		5
Observaciones:		Fecha: 18/12/2023	
11.- Señalización.		Valor	Puntaje
Las rutas de evacuación, pasillos de ruta de evacuación y puntos de reunión están señalizadas indicando la ruta que lleva a los puntos de seguridad previamente establecida e identificada.	3		
No cuenta con señalización de rutas de evacuación, pasillos de ruta de evacuación y puntos de reunión.	0		3
Observaciones:		Fecha: 18/12/2023	
12.- rutas de evacuación y puntos de reunión.		Valor	Puntaje
Pasillos, corredores, rampas y escaleras que sean parte del área de salida (ruta de evacuación) deben estar libres de obstáculos y permitir la circulación de dos personas adultas simultáneamente, y la distancia del recorrido de cualquier punto a la salida no debe ser mayor a 40 metros.	3		
La distancia a la salida es mayor a 40 metros.	0		3
Observaciones:		Fecha: 18/12/2023	
13.- Escaleras.		Valor	Puntaje
El inmueble es de una sola planta o en caso de ser de dos plantas la escalera tiene un ancho mínimo de .90 metros, con pasamanos fijo a una altura de .9 metros y baranda colocada en una distancia intermedia entre el barandal; en caso de no contar con baranda los balaustres se encuentran colocados por lo menos cada 4 escalones y presentar material antiderrapante en cada uno de ellos.	3		3



No cumple con los requerimientos anteriores.		0
Observaciones:		Puntaje:
<b>14.- Puertas internas.</b>		<b>Valor Puntaje</b>
Las puertas internas tienen como mínimo .9 metros de ancho y su abatimiento no obstaculiza la ruta de evacuación.	5	5
Su abatimiento no obstaculiza la ruta de evacuación.	3	
Las puertas no tienen la medida señalada	0	
Observaciones:		Puntaje:

<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>56</b>
----------------------	-----------

<b>Referencias para la contratación:</b>
0-25 No se contrata
26-50 Contratación condicionada.
50-62 Candidato a ser contratado.

María Penélope Aguilar Martínez

Sandra Felicitas Cress Cruz

Nombre y Firma del que realiza la visita

Nombre y Firma del Licitante



5

FECHA: Pachuca, Hgo. a 18 de diciembre del 2023.

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-278-2023.**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA SUBROGADA (ATENCIÓN DE MEDICINA GENERAL Y ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA EN PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN), EJERCICIO 2024.**

El licitante: JOSE JUAN MANUEL RUIZ SANCHEZ

Por medio de su representante: JOSE JUAN MANUEL RUIZ SANCHEZ

Unidad Médica: HOSPITAL GENERAL DE ZONA CON MEDICINA FAMILIAR NO. 8 SAHAGUN

**“RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN”**

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Los licitantes para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, deberán entregar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada. ANEXO NO. 7 (SIETE) “ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD JURÍDICA Y NACIONALIDAD DEL LICITANTE, PARA COMPROMETERSE Y SUSCRIBIR PROPOSICIONES”	7.1	X	
El licitante podrá presentar debidamente requisitado el formato que aparece como ANEXO NO. 7 (SIETE) “ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD JURÍDICA Y NACIONALIDAD DEL LICITANTE, PARA COMPROMETERSE Y SUSCRIBIR PROPOSICIONES”, el cual forma parte de la presente convocatoria.	7.2	X	
Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, por el que manifieste “Bajo Protesta de Decir Verdad”, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, antepenúltimo párrafo, de la LAASSP, conforme al Anexo Número 3-A (TRES-A), de la presente Convocatoria.	6.1 letra A	X	
Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, por el que manifieste “Bajo Protesta de Decir Verdad”, que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para cumplir con las obligaciones que asume en el presente procedimiento de contratación, conforme al Anexo Número 3-B (TRES-B), de la presente Convocatoria.	6.1 letra B	X	
Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante legal manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al ANEXO NO. 3 (TRES) “MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS INCISOS C), D) Y E)”, de la presente convocatoria.	6.1 letra C	X	
Escrito bajo protesta de decir verdad de que por su conducto, no participan en la presente licitación, personas físicas o morales que se encuentren sancionados o rechazados como empresa o producto por el Instituto y/o por las Secretarías de Salud, de Economía o por la Función Pública, conforme al ANEXO NO. 3 (TRES) “MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS INCISOS C), D) Y E)”, la presente convocatoria.	6.1 letra D	X	
Conforme al artículo 35 del Reglamento de la Ley, escrito bajo protesta de decir verdad, a través del cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana. ANEXO NO. 3 (TRES) “MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS INCISOS C), D) Y E)”	6.1 letra E	X	

Handwritten signature and checkmark on the right side of the table.



DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Los licitantes con carácter de MfPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al ANEXO NO. 4 (CUATRO) "MANIFESTACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS", la presente convocatoria.	6.1 letra F	X	
En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado por cada una de las personas que integren la proposición. Conforme al ANEXO NO. 2 (DOS) "MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA" de la presente convocatoria.	6.1 letra G	X	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el ANEXO NO. 1 (UNO) "REQUERIMIENTO", el cual forma parte de estas bases, presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación" del numeral 9 de esta Convocatoria. Deberá pormenorizar los medios logísticos, humanos y materiales, así como de los sistemas organizativos necesarios con que cuenta para garantizar la óptima prestación de los servicios que se le lleguen a adjudicar.	6.2 inciso A)	X	
B) Acompañada de los folletos, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones y características del servicio.	6.2 inciso B)	X	

**DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA**

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Copia simple y legible por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional), tratándose de personas físicas; y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.	6.3 fracción I	X	
Deberá presentar la opinión favorable de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el IMSS; la cual deberá de estar vigente y positiva.	6.3 fracción II	X	
Deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales expedido por el SAT; la cual deberá de estar vigente y positiva.	6.3 fracción III	X	
Deberá presentar constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT, la cual deberá de estar vigente y positiva	6.3 fracción IV	X	
EL LICITANTE SE OBLIGA DURANTE TODO EL PROCEDIMIENTO Y DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO A AUTORIZAR ANTE EL SAT A HACER PUBLICO EL RESULTADO DE SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 32-D, PRIMER Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, PARA TAL EFECTO DEBERÁ ENTREGAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE SE ENCUENTRA PÚBLICA LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN EL PORTAL DEL SAT.	6.3 fracción V	X	

**DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
La proposición económica, deberá contener la cotización de los servicios ofertados, indicando partida, origen, destino, precio unitario, importe mínimo y máximo desglosando el IVA, conforme al ANEXO NO. 6 (SEIS) "PROPOSICIÓN ECONÓMICA", el cual forma parte de la presente convocatoria.	6.4	X	

**Nota: En caso de discrepancia, en el contenido de éste anexo en relación con el de la presente Convocatoria, prevalecerá lo estipulado en esta última, así como el resultado de las Juntas de Aclaraciones.**



GOBIERNO DE  
MÉXICO



JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

---

Dr. Mario Hernández Manzano  
Jefe de Servicios de Prestaciones Médicas

---

Dr. Cesar Federico Vargas Villalobos  
Coordinador Auxiliar de Primer Nivel

---

Dra. Nydia Roldán González  
Hospital General de Zona con Medicina Familiar No 8 Sahagún  
Jefe de Servicio de Medicina Familiar



FECHA: Pachuca, Hgo. a 18 de diciembre del 2023.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-278-2023.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA SUBROGADA (ATENCIÓN DE MEDICINA GENERAL Y ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA EN PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN), EJERCICIO 2024.

El licitante: JOSE JUAN MANUEL RUIZ SANCHEZ

Por medio de su representante: JOSE JUAN MANUEL RUIZ SANCHEZ

Unidad Médica: HOSPITAL GENERAL DE ZONA CON MEDICINA FAMILIAR NO. 8 SAHAGUN

**PROPUESTA DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES**

**PONDERACIÓN DE RUBROS Y SUBRUBROS DE PROPUESTA TÉCNICA A EVALUAR**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto
a) Capacidad del Licitante	24 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: <b>13 puntos</b>	<p>El licitante, deberá presentar un listado nominal del total de su plantilla laboral directamente relacionada a la prestación del Servicio objeto de esta licitación, misma que deberá cubrir el mínimo indispensable de elementos para cubrir el servicio de acuerdo al Programa de Trabajo, conforme al <b>Anexo No. 10 (Diez)</b> y <b>deberá presentar la currículum</b> del personal propuesto para el servicio que deberá de incluir:</p> <p>Experiencia laboral en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente licitación.</p> <p>Competencia del Personal prestador del Servicio:</p> <p>Los Licitantes deberán contar cuando menos un Médico Cirujano (para la partida 1) y Dental (para la partida 2), por lo que se deberá adjuntar Copia simple del título y cédula profesional.</p> <p>Dominio:</p> <p>Copia simple de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación.</p> <p>Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "capacidad de recursos humanos".</p> <p><b>1.- Experiencia.</b></p> <p>Si el 50% o más de los personajes propuestos en el Anexo No. 10 (diez) acreditan experiencia laboral:</p> <p>menor a 6 meses: <b>0 puntos</b> de 6 meses a 2 años: <b>2 puntos</b> de 2 años 1 mes o más: <b>4 puntos.</b></p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de <b>4 puntos.</b></p> <p><b>Competencia:</b></p> <p>Si el personal contemplado en el <b>Anexo 10 (diez)</b>, presenta copia simple del Título y Cédula Profesional sobre las ramas</p>

4 PUNTOS

1000122



Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	
			<p>solicitadas en los párrafos anteriores, se otorgarán <b>7 puntos</b>. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de <b>7 puntos</b>.</p> <p><b>Domínio de herramientas.</b></p> <p>Si el 50% de los elementos contemplados en el <b>Anexo 10 (diez)</b> presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y/o en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, en los últimos 2 años:</p> <p>De 1 a 2 cursos: <b>1 punto</b>. 3 cursos o más: <b>2 puntos</b>.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de <b>2 puntos</b>. Los documentos solicitados en este subrubro deberán estar firmados por el representante legal de la empresa licitante.</p>	<p><b>7 PUNTOS</b></p> <p><b>2 PUNTOS</b></p>
		Capacidad de Equipamiento <b>8 Puntos.</b>	<p>Los licitantes deberán acreditar en este punto los equipos o instrumental que utilizarán en la prestación del servicio, conforme a lo siguiente:</p> <p>1.-Relación de equipos e instrumental a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil y uso o aplicación que tendrá en el servicio, se otorgarán <b>4 puntos. Anexo 11 (once)</b></p> <p>2.- Si el licitante entrega Programa de mantenimiento preventivo y calibración de los instrumentos de medición y equipo relacionado en el punto anterior, adjuntando copias de las constancias mediante las que acredite que su personal profesional o técnico ha recibido capacitación para realizar el mantenimiento preventivo o copias de los contratos de mantenimiento y de los resultados de la calibración con vigencia no mayor a 1 año, se otorgarán <b>2 puntos</b>.</p> <p>3.- Si el licitante presenta copias de las facturas de los equipos propuestos para atender el servicio objeto de la licitación, cuya adquisición se haya realizado en un plazo no mayor de 5 años, obtendrá <b>2 puntos</b>.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es <b>8 puntos</b>.</p>	<p><b>4 PUNTOS</b></p> <p><b>2 PUNTOS</b></p> <p><b>2 PUNTOS</b></p>
		Capacidad de Recursos Económicos <b>2 Puntos.</b>	<p><b>1.- Económicos:</b></p> <p>El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:</p> <p>Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, <b>1 punto</b>. Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, <b>2 puntos</b>.</p>	<b>2 PUNTOS</b>
		Participación de Discapacitados: <b>1 Punto.</b>	<p>Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad</li> </ul>	



Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	
			<p>de su planta de empleados se le otorgará <b>0.5 puntos</b>.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará <b>1 punto</b>.</li> </ul>	<p><b>0 PUNTOS</b> (No cuenta con personal con discapacidad)</p>
b) Experiencia y Especialidad del Licitante	14 Puntos	Experiencia: <b>8 Puntos.</b>	<p>Currículum del licitante en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales o similares características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), donde ostentar experiencia por:</p> <p>1 año = <b>3 puntos</b> 2 años = <b>5 puntos</b> 3 años = <b>7 puntos</b> 4 años o más = <b>8 puntos.</b></p>	<p><b>8 PUNTOS</b></p>
		Especialidad: <b>6 Puntos.</b>	<p>Copia de la carátula, hojas de la cláusula donde se especifique el objeto y periodo de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones; aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales o similares características al servicio que se pretende celebrar, donde presentar:</p> <p>a) Contratos o Pedidos con el Sector Privado = <b>1 punto.</b> b) 1 Contrato o pedido con el Sector Público = <b>1 Punto.</b> c) 2 Contratos o pedidos con el Sector Público = <b>2 Puntos.</b> d) 3 Contratos o pedidos con el Sector Público = <b>3 Puntos.</b> e) 4 Contratos o pedidos con el Sector Público = <b>4 Puntos</b> f) Más de 4 contratos o pedidos con el Sector Público = <b>6 puntos.</b></p>	<p><b>6 PUNTOS</b></p>
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. <b>10 Puntos</b>	<p>Debe presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual se observe la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el Anexo No. 1 de la Convocatoria y en el cual se describa como mínimo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente licitación (Anexo No4), cubriendo</li> </ul>	<p><b>10 PUNTOS</b></p>

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	
			<p>como mínimo las actividades señaladas en el Anexo No. 1 (sin que por ello se infiera que bastará con transcribir el texto exactamente como el del citado anexo para acreditar este requisito): <b>6 punto</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de Trabajo, consistente en la Programación y/o Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio objeto de esta licitación y que deberá detallarse señalando horarios de servicio, plazos máximos de entrega de resultados de los estudios: <b>2 puntos</b></li> <li>Esquema estructural de la organización de los recursos humanos, entregando un Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta licitación: <b>2 puntos</b></li> </ul> <p>Dicho documento deberá ser entregado con la correspondiente firma del Representante Legal de la Empresa Licitante.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este subrubro <b>10 puntos</b></p>	<p><b>6 PUNTOS</b></p> <p><b>2 PUNTOS</b></p> <p><b>2 PUNTOS</b></p>
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: <b>12 Puntos.</b>	<p>El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de igual y/o similares características a los que se requieren en la presente licitación.</p> <p>Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo o tiene celebrado el (los) contrato (s) que describa que dio o está dando cumplimiento en tiempo y forma. (Las cartas presentadas preferentemente deberán corresponder a los contratos cuyas copias fueron presentadas por el licitante para acreditar el rubro de Especialidad señalado en el inciso b) de esta tabla), en donde presentar:</p> <p>1 Carta expedida por Sector Público o Privado= 1 Punto                  2 Cartas expedidas por Sector Público o Privado= 2 Puntos                  3 Carta del Sector Público o Privado = 3 Puntos.                  4 Cartas del Sector Público o Privado =4 Puntos                  5 Cartas del Sector Público o Privado = 5 Puntos                  6 Cartas del Sector Público o Privado = 8 Punto                  7 Cartas o más del Sector Público o Privado =<b>12 Puntos.</b></p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este subrubro es : <b>12 puntos</b></p>	<b>12 PUNTOS</b>
TOTAL:	60 PUNTOS			<b>59 PUNTOS</b>

Una vez realizado el cotejo documental de la propuesta técnica del proveedor

Se concluye que es técnicamente **SOLVENTE**, con **59 puntos**, para atender el requerimiento de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL **NUMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-278-2023** celebrada para la



CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA SUBROGADA (ATENCIÓN DE MEDICINA GENERAL Y ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA EN PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN), EJERCICIO 2024.

---

Dr. Mario Hernández Manzano  
Jefe de Servicios de Prestaciones Médicas

---

Dr. Cesar Federico Vargas Villalobos  
Coordinador Auxiliar de Primer Nivel

---

Dra. Nydia Roldán González  
Hospital General de Zona con Medicina Familiar No 8 Sahagún  
Jefe de Servicio de Medicina Familiar

FECHA: Pachuca, Hgo. a 18 de diciembre del 2023.

**CÉDULA DE VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL EN LAS UNIDADES MÉDICAS SUBROGADAS**

Delegación: Hidalgo

Identificación de la unidad:
Nombre del licitante: José Juan Manuel Ruiz Sánchez
Servicio de subrogación: Atención Médica Subrogada (Atención Médica General Primer Nivel)
Procedimiento de adquisición: Licitación Pública Electrónica Nacional LA-80-6YR-0506YR017-N-2023
Vigencia del dictamen de protección civil: (dd/mm/aaaa) 31 / Diciembre / 2024

Domicilio de las instalaciones dónde se prestará el servicio subrogado:	
Calle: Avenida Felipe Angeles	Número 10 C.P. 43960
Colonia: Centro	Número tel: 775 1315826
Estado: Hidalgo	Municipio: Emilio Capataz

1.- Sistema de alarma	Valor	Puntaje
El sistema de alarma cuenta con panel de control, batería de respaldo, señal de alerta visual y auditiva (sirena y luz de estrobo), esta enlazada a una central o servicio de emergencia.	5	5
El sistema de alarma cuenta con panel de control, batería de respaldo, señal de alerta visual y auditiva (sirena y luz de estrobo), pero no está enlazada a una central o servicio de emergencia.	3	
No cuenta con sistema de alarma o al existente le faltan tres o más elementos solicitados.	0	
Observaciones:	Fecha: 18/12/2023	
2.- Detectores de humo:	Valor	Puntaje
Hay un detector por cubículo, por pasillo y en superficies mayores 1 por cada 80 mt, instalación cableada e integrados al sistema de alarma y conectados a un tablero con indicadores luminosos.	5	5
Al menos cuenta con un detector por cubículo o en superficies mayores por cada 80 metros cuadrados, pero su funcionamiento es únicamente a base de batería y tiene bitácora de mantenimiento mensual.	3	
No hay detectores de humo en el número requerido.	0	
Observaciones:	Fecha: 18/12/2023	
3.- Extintores:	Valor	Puntaje
Colocados a 15 metros cuadrados de cualquier lugar ocupado, a una altura máxima de 1.5 metros a la parte más alta del equipo, con carga vigente, en sitios visibles y señalados, de fácil acceso y libres de obstáculos, cerca de puertas y trayectos normalmente recorridos.	5	5
No cuentan con el número de extintores requeridos o no cumplen las características señaladas.	0	
Observaciones:	Fecha: 18/12/2023	

5

4.- Iluminación de emergencia: (ubicada en rutas de evacuación, áreas de tránsito y dónde la interrupción de la fuente de luz).	Valor	Puntaje
Artificial representa un riesgo por lo que debe estar en funcionamiento automático, enciende una o más lámparas cuando el flujo de corriente se interrumpe.	3	3
Cumple con todo lo solicitado excepto que no entra en funcionamiento automático.	1	
No cuenta con iluminación de emergencia.	0	
Observaciones:	Fecha: 18/12/2023	
5.- Película de protección de cristales.	Valor	Puntaje
El Programa de Protección Civil establece la necesidad de aplicar a cristales de ventanas y puertas una película de protección que los haga inastillables (el establecimiento ya cuenta con ella o no se requiere)	5	5
El Programa de Protección Civil establece la necesidad de aplicar a cristales de ventanas y puertas una película de protección pero no se ha aplicado.	0	
Observaciones:	Fecha: 18/12/2023	
6.- Capacitación.	Valor	Puntaje
Constancia del personal en el uso de extintores y procedimientos de evacuación, así como de capacitación de los integrantes de la unidad interna de protección civil.	5	5
Sólo parte del personal cuenta con constancia de capacitación en el uso de extintores y procedimientos de evacuación.	3	
No se tiene constancia de capacitación	0	
Observaciones:	Fecha: 18/12/2023	
7.- Salida de emergencia.	Valor	Puntaje
Se cuenta con salida de emergencia; cuenta con un mecanismo de apertura desde adentro y no tiene seguros puestos durante el horario de prestación del servicio y está identificada.	5	5
No cumple con las características solicitadas.	0	
Observaciones:	Fecha: 18/12/2023	
*8.- Programa Interno de Protección Civil	Valor	Puntaje
Programa Interno de Protección Civil autorizado por la autoridad.	5	5
Programa Interno de Protección Civil en proceso de autorización.	3	
No se cuenta con Programa Interno de Protección Civil.	0	
Observaciones:	Fecha: 18/12/2023	



*9.- Simulacro de evacuación.		Valor	Puntaje
Acredita la realización de simulacro, en el número establecido por la autoridad local en materia de protección civil y por lo menos uno con hipótesis de incendio en el último año y la evacuación del inmueble se efectúa en el tiempo estipulado por la autoridad.		5	5
Acredita la realización de simulacro, en el número establecido por la autoridad local en materia de protección civil y por lo menos uno con hipótesis de incendio en el último año y la evacuación del inmueble se efectúa en el tiempo estipulado por la autoridad.		3	
No acredita el simulacro.		0	
Observaciones:		Fecha: 18/12/2023	
10.-Licencias y dictámenes.		Valor	Puntaje
Cuenta con el VoBo de Protección Civil, con bitácoras de mantenimiento de instalaciones eléctricas y del gas.		5	5
Cuenta con el VoBo de Protección Civil, salvo mantenimiento de instalaciones eléctricas y del gas.		3	
Faltan los documentos señalados.		0	
Observaciones:		Fecha: 18/12/2023	
11.- Señalización.		Valor	Puntaje
Las rutas de evacuación, pasillos de ruta de evacuación y puntos de reunión están señalizadas indicando la ruta que lleva a los puntos de seguridad previamente establecida e identificada.		3	3
No cuenta con señalización de rutas de evacuación, pasillos de ruta de evacuación y puntos de reunión.		0	
Observaciones:		Fecha: 18/12/2023	
12.- rutas de evacuación y puntos de reunión.		Valor	Puntaje
Pasillos, corredores, rampas y escaleras que sean parte del área de salida (ruta de evacuación) deben estar libres de obstáculos y permitir la circulación de dos personas adultas simultáneamente, y la distancia del recorrido de cualquier punto a la salida no debe ser mayor a 40 metros.		3	3
La distancia a la salida es mayor a 40 metros.		0	
Observaciones:		Fecha: 18/12/2023	

Handwritten blue ink marks on the right side of the page, including a large '5' at the top, a vertical line with a checkmark, and a signature.

13.- Escaleras.	Valor	Puntaje
El inmueble es de una sola planta o en caso de ser de dos plantas la escalera tiene un ancho mínimo de .90 metros, con pasamanos fijo a una altura de .9 metros y baranda colocada en una distancia intermedia entre el barandal; en caso de no contar con baranda los balaustres se encuentran colocados por lo menos cada 4 escalones y presentar material antiderrapante en cada uno de ellos.	3	No aplica. 0 No tiene escaleras
No cumple con los requerimientos anteriores.	0	
Observaciones:	Fecha: 18/12/2023	
14.- Puertas internas.	Valor	Puntaje
Las puertas internas tienen como mínimo .9 metros de ancho y su abatimiento no obstaculiza la ruta de evacuación.	5	5
Su abatimiento no obstaculiza la ruta de evacuación.	3	
Las puertas no tienen la medida señalada	0	
Observaciones:	Fecha: 18/12/2023	

<b>PUNTAJE TOTAL</b>	59 puntos
----------------------	-----------

<b>Referencias para la contratación:</b>
0-25 No se contrata
26-50 Contratación condicionada.
50-62 Candidato a ser contratado.

Nydia Rodríguez González  
Nombre y Firma del que realiza la visita

Jose Luis Manuel Per Jorcha  
Nombre y Firma del Licitante



5

FECHA: Pachuca, Hgo. a 18 de diciembre del 2023.

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-278-2023.**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA SUBROGADA (ATENCIÓN DE MEDICINA GENERAL Y ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA EN PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN), EJERCICIO 2024.**

El licitante: JOSE JUAN MANUEL RUIZ SANCHEZ

Por medio de su representante: JOSE JUAN MANUEL RUIZ SANCHEZ

Unidad Médica: UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NÚMERO 15 APAN, HIDALGO

**“RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN”**

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Los licitantes para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, deberán entregar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada. ANEXO NO. 7 (SIETE) “ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD JURÍDICA Y NACIONALIDAD DEL LICITANTE, PARA COMPROMETERSE Y SUSCRIBIR PROPOSICIONES”	7.1	X	
El licitante podrá presentar debidamente requisitado el formato que aparece como ANEXO NO. 7 (SIETE) “ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD JURÍDICA Y NACIONALIDAD DEL LICITANTE, PARA COMPROMETERSE Y SUSCRIBIR PROPOSICIONES”, el cual forma parte de la presente convocatoria.	7.2	X	
Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, por el que manifieste “Bajo Protesta de Decir Verdad”, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, antepenúltimo párrafo, de la LAASSP, conforme al Anexo Número 3-A (TRES-A), de la presente Convocatoria.	6.1 letra A	X	
Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante, o su representante y/o apoderado legal, por el que manifieste “Bajo Protesta de Decir Verdad”, que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para cumplir con las obligaciones que asume en el presente procedimiento de contratación, conforme al Anexo Número 3-B (TRES-B), de la presente Convocatoria.	6.1 letra B	X	
Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante legal manifieste bajo protesta de decir verdad, que por si mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al ANEXO NO. 3 (TRES) “MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS INCISOS C), D) Y E)”, de la presente convocatoria.	6.1 letra C	X	
Escrito bajo protesta de decir verdad de que por su conducto, no participan en la presente licitación, personas físicas o morales que se encuentren sancionados o rechazados como empresa o producto por el Instituto y/o por las Secretarías de Salud, de Economía o por la Función Pública, conforme al ANEXO NO. 3 (TRES) “MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS INCISOS C), D) Y E)”, la presente convocatoria.	6.1 letra D	X	
Conforme al artículo 35 del Reglamento de la Ley, escrito bajo protesta de decir verdad, a través del cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana. ANEXO NO. 3 (TRES) “MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS INCISOS C), D) Y E)”	6.1 letra E	X	

Handwritten blue and black marks on the right side of the page, including a large blue arrow pointing downwards and several illegible signatures.



GOBIERNO DE  
MÉXICO



5

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al ANEXO NO. 4 (CUATRO) "MANIFESTACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS", la presente convocatoria.	6.1 letra F	X	
En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado por cada una de las personas que integren la proposición. Conforme al ANEXO NO. 2 (DOS) "MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA" de la presente convocatoria.	6.1 letra G	X	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el ANEXO NO. 1 (UNO) "REQUERIMIENTO", el cual formará parte de estas bases, presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación" del numeral 9 de esta Convocatoria. Deberá pormenorizar los medios logísticos, humanos y materiales, así como de los sistemas organizativos necesarios con que cuenta para garantizar la óptima prestación de los servicios que se le lleguen a adjudicar.	6.2 inciso A)	X	
B) Acompañada de los folletos, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones y características del servicio.	6.2 inciso B)	X	

**DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA**

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Copia simple y legible por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional), tratándose de personas físicas; y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.	6.3 fracción I	X	
Deberá presentar la opinión favorable de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el IMSS; la cual deberá de estar vigente y positiva.	6.3 fracción II	X	
Deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales expedido por el SAT; la cual deberá de estar vigente y positiva.	6.3 fracción III	X	
Deberá presentar constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT, la cual deberá de estar vigente y positiva	6.3 fracción IV	X	
EL LICITANTE SE OBLIGA DURANTE TODO EL PROCEDIMIENTO Y DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO A AUTORIZAR ANTE EL SAT A HACER PUBLICO EL RESULTADO DE SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 32-D, PRIMER Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, PARA TAL EFECTO DEBERÁ ENTREGAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE SE ENCUENTRA PÚBLICA LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN EL PORTAL DEL SAT.	6.3 fracción V	X	

**DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
La proposición económica, deberá contener la cotización de los servicios ofertados, indicando partida, origen, destino, precio unitario, importe mínimo y máximo desglosando el IVA, conforme al ANEXO NO. 6 (SEIS) "PROPOSICIÓN ECONÓMICA", el cual forma parte de la presente convocatoria.	6.4	X	

**Nota: En caso de discrepancia, en el contenido de éste anexo en relación con el de la presente Convocatoria, prevalecerá lo estipulado en esta última, así como el resultado de las Juntas de Aclaraciones.**



GOBIERNO DE  
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA HIDALGO

JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

5

Dr. Mario Hernández Manzano  
Jefe de Servicios de Prestaciones Médicas

Dr. Cesar Federico Vargas Villalobos  
Coordinador Auxiliar de Primer Nivel

Dra. Nancy Massiel Sauza Islas  
Unidad de Medicina Familiar Número 15 Apan, Hgo.  
Jefe de Servicio de Medicina Familiar

FECHA: Pachuca, Hgo. a 18 de diciembre de 2023.

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-278-2023.**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA SUBROGADA (ATENCIÓN DE MEDICINA GENERAL Y ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA EN PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN), EJERCICIO 2024.**

El licitante: JOSE JUAN MANUEL RUIZ SANCHEZ

Por medio de su representante: JOSE JUAN MANUEL RUIZ SANCHEZ

Unidad Médica: UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR NUMERO 15 APAN, HGO

**PROPUESTA DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES**

**PONDERACIÓN DE RUBROS Y SUBRUBROS DE PROPUESTA TÉCNICA A EVALUAR**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto
a) Capacidad del Licitante	24 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: <b>13 puntos</b>	<p>El licitante, deberá presentar un listado nominal del total de su plantilla laboral directamente relacionada a la prestación del Servicio objeto de esta licitación, misma que deberá cubrir el mínimo indispensable de elementos para cubrir el servicio de acuerdo al Programa de Trabajo, conforme al <b>Anexo No. 10 (Diez)</b> y <b>deberá presentar la currículum</b> del personal propuesto para el servicio que deberá de incluir:</p> <p>Experiencia laboral en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente licitación.</p> <p>Competencia del Personal prestador del Servicio:</p> <p>Los Licitantes deberán contar cuando menos un Médico Cirujano (para la partida 1) y Dental (para la partida 2), por lo que se deberá adjuntar Copia simple del título y cédula profesional.</p> <p>Dominio:</p> <p>Copia simple de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación. Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "capacidad de recursos humanos".</p> <p><b>1.- Experiencia.</b></p> <p>Si el 50% o más de los personajes propuestos en el Anexo No. 10 (diez) acreditan experiencia laboral:</p> <p>menor a 6 meses: <b>0 puntos</b> de 6 meses a 2 años: <b>2 puntos</b> de 2 años 1 mes o más: <b>4 puntos.</b></p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de <b>4 puntos.</b></p> <p><b>Competencia:</b></p> <p>Si el personal contemplado en el <b>Anexo 10 (diez)</b> presenta copia simple del Título y Cédula Profesional sobre las ramas</p>

4 PUNTOS

34



Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	
			<p>solicitadas en los párrafos anteriores, se otorgarán <b>7 puntos</b>. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de <b>7 puntos</b>.</p> <p><b>Dominio de herramientas.</b></p> <p>Si el 50% de los elementos contemplados en el <b>Anexo 10 (diez)</b> presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y/o en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, en los últimos 2 años:</p> <p>De 1 a 2 cursos: <b>1 punto</b>. 3 cursos o más: <b>2 puntos</b>.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de <b>2 puntos</b>. Los documentos solicitados en este subrubro deberán estar firmados por el representante legal de la empresa licitante.</p>	<p><b>7 PUNTOS</b></p> <p><b>2 PUNTOS</b></p>
		Capacidad de Equipamiento <b>8 Puntos.</b>	<p>Los licitantes deberán acreditar en este punto los equipos o instrumental que utilizarán en la prestación del servicio, conforme a lo siguiente:</p> <p>1.-Relación de equipos e instrumental a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil y uso o aplicación que tendrá en el servicio, se otorgarán <b>4 puntos. Anexo 11 (once)</b></p> <p>2.- Si el licitante entrega Programa de mantenimiento preventivo y calibración de los instrumentos de medición y equipo relacionado en el punto anterior, adjuntando copias de las constancias mediante las que acredite que su personal profesional o técnico ha recibido capacitación para realizar el mantenimiento preventivo o copias de los contratos de mantenimiento y de los resultados de la calibración con vigencia no mayor a 1 año, se otorgarán <b>2 puntos</b>.</p> <p>3.- Si el licitante presenta copias de las facturas de los equipos propuestos para atender el servicio objeto de la licitación, cuya adquisición se haya realizado en un plazo no mayor de 5 años, obtendrá <b>2 puntos</b>.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es <b>8 puntos</b>.</p>	<p><b>4 PUNTOS</b></p> <p><b>2 PUNTOS</b></p> <p><b>2 PUNTOS</b></p>
		Capacidad de Recursos Económicos <b>2 Puntos.</b>	<p><b>1.- Económicos:</b></p> <p>El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:</p> <p>Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, <b>1 punto</b>. Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, <b>2 puntos</b>.</p>	<p><b>2 PUNTOS</b></p>
		Participación de Discapacitados: <b>1 Punto.</b>	<p>Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad</li> </ul>	



Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	
			<p>de su planta de empleados se le otorgará <b>0.5 puntos.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará <b>1 punto.</b></li> </ul>	<p><b>0 PUNTOS</b> <b>(No cuenta con personal con discapacidad)</b></p>
b) Experiencia y Especialidad del Licitante	14 Puntos	Experiencia: <b>8 Puntos.</b>	<p>Currículum del licitante en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales o similares características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), donde ostentar experiencia por:</p> <p>1 año = <b>3 puntos</b> 2 años = <b>5 puntos</b> 3 años = <b>7 puntos</b> 4 años o más = <b>8 puntos.</b></p>	<p><b>8 PUNTOS</b></p>
		Especialidad: <b>6 Puntos.</b>	<p>Copia de la carátula, hojas de la cláusula donde se especifique el objeto y periodo de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones; aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales o similares características al servicio que se pretende celebrar, donde presentar:</p> <p>a) Contratos o Pedidos con el Sector Privado = <b>1 punto.</b> b) 1 Contrato o pedido con el Sector Público= <b>1 Punto.</b> c) 2 Contratos o pedidos con el Sector Público= <b>2 Puntos.</b> d) 3 Contratos o pedidos con el Sector Público= <b>3 Puntos.</b> e) 4 Contratos o pedidos con el Sector Público= <b>4 Puntos</b> f) Más de 4 contratos o pedidos con el Sector Público= <b>6 puntos.</b></p>	<p><b>6 PUNTOS</b></p>
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. <b>10 Puntos</b>	<p>Debe presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual se observe la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el Anexo No. 1 de la Convocatoria y en el cual se describa como mínimo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente licitación (Anexo No4) , cubriendo</li> </ul>	<p><b>10 PUNTOS</b></p>

5

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	
			<p>como mínimo las actividades señaladas en el Anexo No. 1 (sin que por ello se infiera que bastará con transcribir el texto exactamente como el del citado anexo para acreditar este requisito): <b>6 punto</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de Trabajo, consistente en la Programación y/o Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio objeto de esta licitación y que deberá detallarse señalando horarios de servicio, plazos máximos de entrega de resultados de los estudios: <b>2 puntos</b></li> <li>Esquema estructural de la organización de los recursos humanos, entregando un Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta licitación: <b>2 puntos</b></li> </ul> <p>Dicho documento deberá ser entregado con la correspondiente firma del Representante Legal de la Empresa Licitante.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este subrubro <b>10 puntos</b></p>	<p><b>6 PUNTOS</b></p> <p><b>2 PUNTOS</b></p> <p><b>2 PUNTOS</b></p>
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: <b>12 Puntos.</b>	<p>El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de igual y/o similares características a los que se requieren en la presente licitación.</p> <p>Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo o tiene celebrado el (los) contrato (s) que describa que dio o está dando cumplimiento en tiempo y forma. (Las cartas presentadas preferentemente deberán corresponder a los contratos cuyas copias fueron presentadas por el licitante para acreditar el rubro de Especialidad señalado en el inciso b) de esta tabla), en donde presentar:</p> <p>1 Carta expedida por Sector Público o Privado= 1 Punto 2 Cartas expedidas por Sector Público o Privado= 2 Puntos 3 Carta del Sector Público o Privado = 3 Puntos. 4 Cartas del Sector Público o Privado =4 Puntos 5 Cartas del Sector Público o Privado = 5 Puntos 6 Cartas del Sector Público o Privado = 8 Punto 7 Cartas o más del Sector Público o Privado =<b>12 Puntos.</b></p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este subrubro es : <b>12 puntos</b></p>	<b>12 PUNTOS</b>
TOTAL:	60 PUNTOS			<b>59 PUNTOS</b>

Una vez realizado el cotejo documental de la propuesta técnica del proveedor

Se concluye que es técnicamente **SOLVENTE**, con **59 puntos**, para atender el requerimiento de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL **NUMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-278-2023** celebrada para la





FECHA: Pachuca, Hgo. a 18 de diciembre del 2023.

**CÉDULA DE VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL EN LAS UNIDADES MÉDICAS SUBROGADAS**

Delegación: 13 Hidalgo

Identificación de la unidad:	
Nombre del licitante:	José Juan Manuel Ruiz Sánchez
Servicio de subrogación:	Atención Médica Subrogada (Atención Medicina General Primer Nivel)
Procedimiento de adquisición:	Licitación Pública Electrónica Nacional LA-ED-612-050612017-N-278-2023
Vigencia del dictamen de protección civil:	(dd/mmm/aaaa) 31/diciembre/2024

Domicilio de las instalaciones dónde se prestará el servicio subrogado:	
Calle: Alvaro Obregón	Número Sin C.P. 43940
Colonia: Centro	Número tel: 7751315876
Estado: Hidalgo	Municipio: Almoloya

1.- Sistema de alarma	Valor	Puntaje
El sistema de alarma cuenta con panel de control, batería de respaldo, señal de alerta visual y auditiva (sirena y luz de estrobo), esta enlazada a una central o servicio de emergencia.	5	5
El sistema de alarma cuenta con panel de control, batería de respaldo, señal de alerta visual y auditiva (sirena y luz de estrobo), pero no está enlazada a una central o servicio de emergencia.	3	
No cuenta con sistema de alarma o al existente le faltan tres o más elementos solicitados.	0	
Observaciones:	Fecha: 16/12/23	
2.- Detectores de humo:	Valor	Puntaje
Hay un detector por cubículo, por pasillo y en superficies mayores 1 por cada 80 mt, instalación cableada e integrados al sistema de alarma y conectados a un tablero con indicadores luminosos.	5	5
Al menos cuenta con un detector por cubículo o en superficies mayores por cada 80 metros cuadrados, pero su funcionamiento es únicamente a base de batería y tiene bitácora de mantenimiento mensual.	3	
No hay detectores de humo en el número requerido.	0	
Observaciones:	Fecha: 16/12/23	
3.- Extintores:	Valor	Puntaje
Colocados a 15 metros cuadrados de cualquier lugar ocupado, a una altura máxima de 1.5 metros a la parte más alta del equipo, con carga vigente, en sitios visibles y señalados, de fácil acceso y libres de obstáculos, cerca de puertas y trayectos normalmente recorridos.	5	5
No cuentan con el número de extintores requeridos o no cumplen las características señaladas.	0	
Observaciones:	Fecha: 16/12/23	

4.- Iluminación de emergencia: (ubicada en rutas de evacuación, áreas de tránsito y dónde la interrupción de la fuente de luz).	Valor	Puntaje
Artificial representa un riesgo por lo que debe estar en funcionamiento automático, enciende una o más lámparas cuando el flujo de corriente se interrumpe.	3	3
Cumple con todo lo solicitado excepto que no entra en funcionamiento automático.	1	
No cuenta con iluminación de emergencia.	0	
Observaciones:	Fecha: 18/12/23	
5.- Película de protección de cristales.	Valor	Puntaje
El Programa de Protección Civil establece la necesidad de aplicar a cristales de ventanas y puertas una película de protección que los haga inastillables (el establecimiento ya cuenta con ella o no se requiere)	5	5
El Programa de Protección Civil establece la necesidad de aplicar a cristales de ventanas y puertas una película de protección pero no se ha aplicado.	0	
Observaciones:	Fecha: 18/12/23	
6.- Capacitación.	Valor	Puntaje
Constancia del personal en el uso de extintores y procedimientos de evacuación, así como de capacitación de los integrantes de la unidad interna de protección civil.	5	5
Sólo parte del personal cuenta con constancia de capacitación en el uso de extintores y procedimientos de evacuación.	3	
No se tiene constancia de capacitación	0	
Observaciones:	Fecha: 18/12/23	
7.- Salida de emergencia.	Valor	Puntaje
Se cuenta con salida de emergencia; cuenta con un mecanismo de apertura desde adentro y no tiene seguros puestos durante el horario de prestación del servicio y está identificada.	5	5
No cumple con las características solicitadas.	0	
Observaciones:	Fecha: 18/12/23	
*8.- Programa Interno de Protección Civil	Valor	Puntaje
Programa Interno de Protección Civil autorizado por la autoridad.	5	5
Programa Interno de Protección Civil en proceso de autorización.	3	
No se cuenta con Programa Interno de Protección Civil.	0	
Observaciones:	Fecha: 18/12/23	



5

*9.- Simulacro de evacuación.		Valor	Puntaje
Acredita la realización de simulacro, en el número establecido por la autoridad local en materia de protección civil y por lo menos uno con hipótesis de incendio en el último año y la evacuación del inmueble se efectúa en el tiempo estipulado por la autoridad.	5	5	
Acredita la realización de simulacro, en el número establecido por la autoridad local en materia de protección civil y por lo menos uno con hipótesis de incendio en el último año y la evacuación del inmueble se efectúa en el tiempo estipulado por la autoridad.	3		
No acredita el simulacro.	0		
Observaciones:	Fecha:		
	18/12/23		
10.- Licencias y dictámenes.		Valor	Puntaje
Cuenta con el VoBo de Protección Civil, con bitácoras de mantenimiento de instalaciones eléctricas y del gas.	5	5	
Cuenta con el VoBo de Protección Civil, salvo mantenimiento de instalaciones eléctricas y del gas.	3		
Faltan los documentos señalados.	0		
Observaciones:	Fecha:		
	18/12/23		
11.- Señalización.		Valor	Puntaje
Las rutas de evacuación, pasillos de ruta de evacuación y puntos de reunión están señalizadas indicando la ruta que lleva a los puntos de seguridad previamente establecida e identificada.	3	3	
No cuenta con señalización de rutas de evacuación, pasillos de ruta de evacuación y puntos de reunión.	0		
Observaciones:	Fecha:		
	18/12/23		
12.- rutas de evacuación y puntos de reunión.		Valor	Puntaje
Pasillos, corredores, rampas y escaleras que sean parte del área de salida (ruta de evacuación) deben estar libres de obstáculos y permitir la circulación de dos personas adultas simultáneamente, y la distancia del recorrido de cualquier punto a la salida no debe ser mayor a 40 metros.	3	3	
La distancia a la salida es mayor a 40 metros.	0		
Observaciones:	Fecha:		
	18/12/23		

*[Handwritten signature and scribbles]*

16

*[Handwritten signature]*

5

13.-Escaleras.	Valor	Puntaje
El inmueble es de una sola planta o en caso de ser de dos plantas la escalera tiene un ancho mínimo de .90 metros, con pasamanos fijo a una altura de .9 metros y baranda colocada en una distancia intermedia entre el barandal; en caso de no contar con baranda los balaustres se encuentran colocados por lo menos cada 4 escalones y presentar material antiderrapante en cada uno de ellos.	3	No aplica.
No cumple con los requerimientos anteriores.	0	
Observaciones:	Fecha: 16/12/23	
14.- Puertas internas.	Valor	Puntaje
Las puertas internas tienen como mínimo .9 metros de ancho y su abatimiento no obstaculiza la ruta de evacuación.	5	5
Su abatimiento no obstaculiza la ruta de evacuación.	3	
Las puertas no tienen la medida señalada	0	
Observaciones:	Fecha: 16/12/23	

no tiene escaleras

5

PUNTAJE TOTAL	59 puntos
---------------	-----------

<b>Referencias para la contratación:</b>
0-25 No se contrata
26-50 Contratación condicionada.
50-62 Candidato a ser contratado.

Dra. Nancy María Cruz Isias  
 Directora UMF No. 24 Hgo.  
 IMSS Matricula 3913617

Nombre y Firma del que realiza la visita

Jose Juan Harold Perez Sanchez

Nombre y Firma del Licitante



5

FECHA: Pachuca, Hgo. a 18 de diciembre del 2023.

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-278-2023.**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA SUBROGADA (ATENCIÓN DE MEDICINA GENERAL Y ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA EN PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN), EJERCICIO 2024.**

El licitante: IVANN PACHECO CLEMENTE

Por medio de su representante: IVANN PACHECO CLEMENTE

Unidad Médica: UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No 31 ZIMAPAN HGO

**“RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN”**

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Los licitantes para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, deberán entregar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada. ANEXO NO. 7 (SIETE) “ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD JURÍDICA Y NACIONALIDAD DEL LICITANTE, PARA COMPROMETERSE Y SUSCRIBIR PROPOSICIONES”	7.1	X	
El licitante podrá presentar debidamente requisitado el formato que aparece como ANEXO NO. 7 (SIETE) “ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD JURÍDICA Y NACIONALIDAD DEL LICITANTE, PARA COMPROMETERSE Y SUSCRIBIR PROPOSICIONES”, el cual forma parte de la presente convocatoria.	7.2	X	
Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, por el que manifieste “Bajo Protesta de Decir Verdad”, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, antepenúltimo párrafo, de la LAASSP, conforme al Anexo Número 3-A (TRES-A), de la presente Convocatoria.	6.1 letra A	X	
Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, por el que manifieste “Bajo Protesta de Decir Verdad”, que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para cumplir con las obligaciones que asume en el presente procedimiento de contratación, conforme al Anexo Número 3-B (TRES-B), de la presente Convocatoria.	6.1 letra B	X	
Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante legal manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpusita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al ANEXO NO. 3 (TRES) “MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS INCISOS C), D) Y E)”, de la presente convocatoria.	6.1 letra C	X	
Escrito bajo protesta de decir verdad de que por su conducto, no participan en la presente licitación, personas físicas o morales que se encuentren sancionada o rechazado como empresa o producto por el instituto y/o por las Secretarías de Salud, de Economía o por la Función Pública, conforme al ANEXO NO. 3 (TRES) “MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS INCISOS C), D) Y E)”, la presente convocatoria.	6.1 letra D	X	
Conforme al artículo 35 del Reglamento de la Ley, escrito bajo protesta de decir verdad, a través del cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana. ANEXO NO. 3 (TRES) “MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS INCISOS C), D) Y E)”	6.1 letra E	X	
Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido	6.1 letra F	X	

Handwritten signature and checkmarks on the right margin.

Handwritten signature and checkmarks on the right margin.



GOBIERNO DE MÉXICO



JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al ANEXO NO. 4 (CUATRO) "MANIFESTACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS", la presente convocatoria.			
En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado por cada una de las personas que integren la proposición. Conforme al ANEXO NO. 2 (DOS) "MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA" de la presente convocatoria.	6.1 letra G	N/A	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el ANEXO NO. 1 (UNO) "REQUERIMIENTO", el cual forma parte de estas bases, presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación" del numeral 9 de esta Convocatoria. Deberá pormenorizar los medios logísticos, humanos y materiales, así como de los sistemas organizativos necesarios con que cuenta para garantizar la óptima prestación de los servicios que se le lleguen a adjudicar.	6.2 inciso A)	X	
B) Acompañada de los folletos, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones y características del servicio.	6.2 inciso B)	X	
Copia simple y legible de los documentos descritos en el numeral 2.1 la presente convocatoria, según corresponda.  <b>2.1.- CALIDAD:</b>  Los licitantes deberán acompañar a su propuesta técnica los documentos siguientes:  I. Copia del certificado que acredite el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional o Especificación Técnica aplicable, expedido por un Organismo de Certificación acreditado, el certificado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato, por lo que, en caso de que su vigencia fenezca una vez iniciado el contrato, se deberá tramitar su renovación ante un Organismo de Certificación acreditado, debiendo enviar copia de éste al Instituto. En este caso, el licitante deberá presentar además del certificado, manifiesto bajo protesta de decir verdad a que se compromete a gestionar su renovación y a entregarla al área contratante a más tardar a los 5 (cinco) días hábiles posteriores al término de su vigencia original.  II. En caso de no existir Norma Oficial Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o especificación técnica aplicable o bien, organismos de certificación acreditados, el licitante bajo su responsabilidad deberá presentar escrito en el que señale bajo protesta de decir verdad, que el servicio ofertado cumple con lo especificado por la NOM-EM-033-SCT-2-2002, anexando la evidencia (reglamento interno, manuales, normas etc.) que así lo demuestren, en el entendido que en el caso de que algún licitante presente los documentos señalados en los incisos I y II, la presentación de éste escrito no será suficiente para acreditar el numeral 2.1 Calidad.  El Instituto podrá realizar, por sí mismo o a través de terceras partes durante la vigencia del contrato, programas de verificación para comprobar que se cumple con las especificaciones solicitadas.	6.2 inciso C)	X	

5

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Dicha verificación se podrá iniciar a partir de la firma del contrato y en caso de que el servicio se encuentre fuera de especificaciones se procederá iniciar el proceso de rescisión correspondiente.			
Copia simple y legible de los documentos indicados en el numeral 2.2, la presente convocatoria, según corresponda.  El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica los siguientes documentos.  a) Alta o registro ante la S.H.C.P. o bien, del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al contrato objeto de esta licitación.	6.2 inciso D)	X	

**DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA**

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Copia simple y legible por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional), tratándose de personas físicas; y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.	6.3 fracción I	X	
Deberá presentar la opinión favorable de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el IMSS; la cual deberá de estar vigente y positiva.	6.3 fracción II	X	
Deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales expedido por el SAT; la cual deberá de estar vigente y positiva.	6.3 fracción III	X	
Deberá presentar constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT, la cual deberá de estar vigente y positiva	6.3 fracción IV	X	
EL LICITANTE SE OBLIGA DURANTE TODO EL PROCEDIMIENTO Y DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO A AUTORIZAR ANTE EL SAT A HACER PUBLICO EL RESULTADO DE SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 32-D, PRIMER Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN PARA TAL EFECTO DEBERÁ ENTREGAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE SE ENCUENTRA PÚBLICA LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN EL PORTAL DEL SAT.	6.3 fracción V	X	

**DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICION ECONÓMICA**

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
La proposición económica, deberá contener la cotización de los servicios ofertados, indicando partida, origen, destino, precio unitario, importe mínimo y máximo desglosando el IVA, conforme al ANEXO NO. 6 (SEIS) "PROPOSICIÓN ECONÓMICA", el cual forma parte de la presente convocatoria.	6.4	X	

**Nota: En caso de discrepancia, en el contenido de éste anexo en relación con el de la presente Convocatoria, prevalecerá lo estipulado en esta última, así como el resultado de las Juntas de Aclaraciones.**



GOBIERNO DE  
MÉXICO



JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

5

---

Dr. Mario Hernández Manzano  
Jefe de Servicios de Prestaciones Médicas

---

Dra. Nely Blancas Lecona  
Supervisor de Estomatología

---

Dr. Abraham Omar Ceron Mena  
Director UMF No.31



FECHA: Pachuca, Hgo. a 18 de diciembre del 2023.

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-278-2023.**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA SUBROGADA (ATENCIÓN DE MEDICINA GENERAL Y ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA EN PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN), EJERCICIO 2024.**

El licitante: IVANN PACHECO CLEMENTE

Por medio de su representante: IVANN PACHECO CLEMENTE

Unidad Médica: UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 31 ZIMAPAN HIDALGO

**PROPUESTA DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES**

**PONDERACIÓN DE RUBROS Y SUBRUBROS DE PROPUESTA TÉCNICA A EVALUAR**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto
a) Capacidad del Licitante	24 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: <b>13 puntos</b>	<p>El licitante, deberá presentar un listado nominal del total de su plantilla laboral directamente relacionada a la prestación del Servicio objeto de esta licitación, misma que deberá cubrir el mínimo indispensable de elementos para cubrir el servicio de acuerdo al Programa de Trabajo, conforme al <b>Anexo No. 10 (Diez)</b> y <b>deberá presentar la currículum del personal propuesto para el servicio que deberá de incluir:</b></p> <p>Experiencia laboral en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente licitación.</p> <p>Competencia del Personal prestador del Servicio:</p> <p>Los Licitantes deberán contar cuando menos un Médico Cirujano (para la partida 1) y Dental (para la partida 2), por lo que se deberá adjuntar Copia simple del título y cédula profesional.</p> <p>Dominio:</p> <p>Copia simple de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación. Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "capacidad de recursos humanos".</p> <p><b>1.- Experiencia.</b></p> <p>Si el 50% o más de los personajes propuestos en el Anexo No. 10 (diez) acreditan experiencia laboral:</p> <p>menor a 6 meses: <b>0 puntos</b> de 6 meses a 2 años: <b>2 puntos</b> de 2 años 1 mes o más: <b>4 puntos.</b></p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de <b>4 puntos.</b></p> <p><b>Competencia:</b></p> <p>Si el personal contemplado en el Anexo 10 (diez) presenta copia simple del Título y Cédula Profesional sobre las ramas solicitadas en los párrafos anteriores, se otorgarán <b>7 puntos.</b> El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de <b>7 puntos.</b></p> <p><b>Dominio de herramientas.</b></p> <p>Si el 50% de los elementos contemplados en el Anexo 10 (diez) presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y/o en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, en los últimos 2 años:</p>
	4		
	7		

5

V

Handwritten signature

Handwritten signature

X

5

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto
	2		De 1 a 2 cursos: <b>1 punto.</b> 3 cursos o más: <b>2 puntos.</b>  El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de <b>2 puntos.</b> Los documentos solicitados en este subrubro deberán estar firmados por el representante legal de la empresa licitante.
	4	Capacidad Equipamiento <b>8 Puntos.</b>	Los licitantes deberán acreditar en este punto los equipos o instrumental que utilizarán en la prestación del servicio, conforme a lo siguiente:  1.- Relación de equipos e instrumental a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil y uso o aplicación que tendrá en el servicio, se otorgarán <b>4 puntos. Anexo II (once)</b>  2.- Si el licitante entrega Programa de mantenimiento preventivo y calibración de los instrumentos de medición y equipo relacionado en el punto anterior, adjuntando copias de las constancias mediante las que acredite que su personal profesional o técnico ha recibido capacitación para realizar el mantenimiento preventivo o copias de los contratos de mantenimiento y de los resultados de la calibración con vigencia no mayor a 1 año, se otorgarán <b>2 puntos.</b>  3.- Si el licitante presenta copias de las facturas de los equipos propuestos para atender el servicio objeto de la licitación, cuya adquisición se haya realizado en un plazo no mayor de 5 años, obtendrá <b>2 puntos.</b>  El total máximo de puntos a obtener en este concepto es <b>8 puntos.</b>
	2	Capacidad de Recursos Económicos <b>2 Puntos.</b>	<b>1.- Económicos:</b>  El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:  Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, <b>1 punto.</b> Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, <b>2 puntos.</b>
	0	Participación Discapacitados: <b>1 Punto.</b>	Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP:  <ul style="list-style-type: none"> <li>En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará <b>0.5 puntos.</b></li> <li>Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará <b>1 punto.</b></li> </ul>
b) Experiencia y Especialidad del Licitante	14 Puntos	Experiencia: <b>8 Puntos.</b>	Curriculum del licitante en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales o similares características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), donde ostentar experiencia por:  1 año = <b>3 puntos</b> 2 años = <b>5 puntos</b> 3 años = <b>7 puntos</b> 4 años o más = <b>8 puntos.</b>
	3	Especialidad: <b>6 Puntos.</b>	Copia de la carátula, hojas de la cláusula donde se especifique el objeto y periodo de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones; aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales o similares características al servicio que se pretende celebrar, donde presentar:  a) Contratos o Pedidos con el Sector Privado = <b>1 punto.</b> b) 1 Contrato o pedido con el Sector Público = <b>1 Punto.</b>

Handwritten signatures and initials on the right margin.



5

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto
			c) 2 Contratos o pedidos con el Sector Público= <b>2 Puntos.</b> d) 3 Contratos o pedidos con el Sector Público= <b>3 Puntos.</b> e) 4 Contratos o pedidos con el Sector Público= <b>4 Puntos</b> f) Más de 4 contratos o pedidos con el Sector Público= <b>6 puntos.</b>
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. <b>10 Puntos</b>	Debe presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual se observe la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el Anexo No. 1 de la Convocatoria y en el cual se describa como mínimo lo siguiente:  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente licitación (Anexo No4), cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el Anexo No. 1 (sin que por ello se infiera que bastará con transcribir el texto exactamente como el del citado anexo para acreditar este requisito): <b>6 punto</b></li> <li>• Plan de Trabajo, consistente en la Programación y/o Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio objeto de esta licitación y que deberá detallarse señalando horarios de servicio, plazos máximos de entrega de resultados de los estudios: <b>2 puntos</b></li> <li>• Esquema estructural de la organización de los recursos humanos, entregando un Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta licitación: <b>2 puntos</b></li> </ul> Dicho documento deberá ser entregado con la correspondiente firma del Representante Legal de la Empresa Licitante.  El total máximo de puntos a obtener en este subrubro <b>10 puntos</b>
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: <b>12 Puntos.</b>	El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de igual y/o similares características a los que se requieren en la presente licitación.  Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo o tiene celebrado el (los) contrato (s) que describa que dio o está dando cumplimiento en tiempo y forma. (Las cartas presentadas preferentemente deberán corresponder a los contratos cuyas copias fueron presentadas por el licitante para acreditar el rubro de Especialidad señalado en el inciso b) de esta tabla), en donde presentar:  1 Carta expedida por Sector Público o Privado= 1 Punto 2 Cartas expedidas por Sector Público o Privado= 2 Puntos 3 Carta del Sector Público o Privado = 3 Puntos. 4 Cartas del Sector Público o Privado =4 Puntos 5 Cartas del Sector Público o Privado = 5 Puntos 6 Cartas del Sector Público o Privado = 8 Punto 7 Cartas o más del Sector Público o Privado =12 Puntos.  El total máximo de puntos a obtener en este subrubro es : <b>12 puntos</b>
TOTAL:	54 PUNTOS		

Una vez realizado el cotejo documental de la propuesta técnica del proveedor

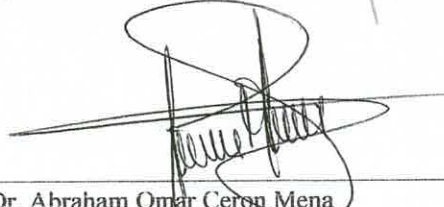
Se concluye que es técnicamente **SOLVENTE**, con **54 puntos**, para atender el requerimiento de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NUMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-278-2023 celebrada para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA SUBROGADA (ATENCIÓN DE MEDICINA GENERAL Y ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA EN PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN), EJERCICIO 2024.

5



Dr. Mario Hernández Manzano  
Jefe de Servicios de Prestaciones Médicas

Dr. Cesar Federico Vargas Villalobos o Dra. Neiy Blancas Lecona  
Coordinador Auxiliar de Primer Nivel / supervisora de Estomatología (depende si es médico general u odontólogo)



Dr. Abraham Omar Ceron Mena  
Director de la Unidad de Medicina Familiar Número



**IMSS**  
DIRECCIÓN  
IMSS  
ZIMAPÁN, HGO.





señalados, de fácil acceso y libres de obstáculos, cerca de puertas y trayectos normalmente recorridos.		5
No cuentan con el número de extintores requeridos o no cumplen las características señaladas.	0	
Observaciones:	Fecha:	

4.- Iluminación de emergencia: (ubicada en rutas de evacuación, áreas de tránsito y dónde la interrupción de la fuente de luz)	Valor	Puntaje
Artificial representa un riesgo por lo que debe estar en funcionamiento automático, enciende una o más lámparas cuando el flujo de corriente se interrumpe.	3	1
Cumple con todo lo solicitado excepto que no entra en funcionamiento automático.	1	
No cuenta con iluminación de emergencia.	0	
Observaciones:	Fecha:	

5.- Película de protección de cristales.	Valor	Puntaje
El Programa de Protección Civil establece la necesidad de aplicar a cristales de ventanas y puertas una película de protección que los haga inastillables (el establecimiento ya cuenta con ella o no se requiere)	5	5
El Programa de Protección Civil establece la necesidad de aplicar a cristales de ventanas y puertas una película de protección pero no se ha aplicado.	0	
Observaciones:	Fecha:	

6.- Capacitación.	Valor	Puntaje
Constancia del personal en el uso de extintores y procedimientos de evacuación, así como de capacitación de los Integrantes de la unidad interna de protección civil.	5	5
Sólo parte del personal cuenta con constancia de capacitación en el uso de extintores y procedimientos de evacuación.	3	
No se tiene constancia de capacitación	0	
Observaciones:	Fecha:	

7.- Salida de emergencia.	Valor	Puntaje
Se cuenta con salida de emergencia; cuenta con un mecanismo de apertura desde adentro y no tiene seguros puestos durante el horario de prestación del servicio y está identificada.	5	5
No cumple con las características solicitadas.	0	
Observaciones:	Fecha:	

*8.- Programa Interno de Protección Civil	Valor	Puntaje



5

Programa Interno de Protección Civil autorizado por la autoridad.	5	3
Programa Interno de Protección Civil en proceso de autorización.	3	
No se cuenta con Programa Interno de Protección Civil.	0	
Observaciones:	Fecha:	

*9.- Simulacro de evacuación.	Valor	Puntaje
Acredita la realización de simulacro, en el número establecido por la autoridad local en materia de protección civil y por lo menos uno con hipótesis de incendio en el último año y la evacuación del inmueble se efectúa en el tiempo estipulado por la autoridad.	5	5
Acredita la realización de simulacro, en el número establecido por la autoridad local en materia de protección civil y por lo menos uno con hipótesis de incendio en el último año y la evacuación del inmueble se efectúa en el tiempo estipulado por la autoridad.	3	
No acredita el simulacro.	0	
Observaciones:	Fecha:	

10.- Licencias y dictámenes.	Valor	Puntaje
Cuenta con el VoBo de Protección Civil, con bitácoras de mantenimiento de instalaciones eléctricas y del gas.	5	5
Cuenta con el VoBo de Protección Civil, salvo mantenimiento de instalaciones eléctricas y del gas.	3	
Faltan los documentos señalados.	0	
Observaciones:	Fecha:	

11.- Señalización.	Valor	Puntaje
Las rutas de evacuación, pasillos de ruta de evacuación y puntos de reunión están señalizados indicando la ruta que lleva a los puntos de seguridad previamente establecida e identificada.	3	3
No cuenta con señalización de rutas de evacuación, pasillos de ruta de evacuación y puntos de reunión.	0	
Observaciones:	Fecha:	

12.- rutas de evacuación y puntos de reunión.	Valor	Puntaje
Pasillos, corredores, rampas y escaleras que sean parte del área de salida (ruta de evacuación) deben estar libres de obstáculos y permitir la circulación de dos personas adultas simultáneamente, y la distancia del recorrido de cualquier punto a la salida no debe ser mayor a 40 metros.	3	3
La distancia a la salida es mayor a 40 metros.	0	
Observaciones:	Fecha:	



Handwritten signature

x

13.-Escaleras.	Valor	Puntaje
El inmueble es de una sola planta o en caso de ser de dos plantas la escalera tiene un ancho mínimo de .90 metros, con pasamanos fijo a una altura de .9 metros y baranda colocada en una distancia intermedia entre el barandal; en caso de no contar con baranda los balaustres se encuentran colocados por lo menos cada 4 escalones y presentar material antiderrapante en cada uno de ellos.	3	3
No cumple con los requerimientos anteriores.	0	

Observaciones:	Fecha:

14.- Puertas internas.	Valor	Puntaje
Las puertas internas tienen como mínimo .9 metros de ancho y su abatimiento no obstaculiza la ruta de evacuación.	5	5
Su abatimiento no obstaculiza la ruta de evacuación.	3	
Las puertas no tienen la medida señalada	0	

Observaciones:	Fecha:

<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>54</b>
----------------------	-----------

<b>Referencias para la contratación:</b>
<b>0-25 No se contrata</b>
<b>26-50 Contratación condicionada.</b>
<b>50-62 Candidato a ser contratado.</b>



**DR. ABRAHAM OMAR CERÓN MENA**  
DIRECTOR UMF No. 31 ZIMAPAN, HGO.  
MATRICULA 11370483

Nombre y Firma del que realiza la visita



**IMSS**  
DIRECCION

IMSS  
ZIMAPAN, HGO.

**JUAN PACHECO CL.**  
Nombre y Firma del Licitante



**GOBIERNO DE MÉXICO**



JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

5

**FECHA:** Pachuca, Hgo. a 18 de diciembre del 2023.

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-278-2023.**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA SUBROGADA (ATENCIÓN DE MEDICINA GENERAL Y ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA EN PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN), EJERCICIO 2024.**

El licitante: **BÁRBARA LIZETH RIVERA RUFINO**

Por medio de su representante: **BÁRBARA LIZETH RIVERA RUFINO**

Unidad Médica: **UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 29**

**“RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN”**

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Los licitantes para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, deberán entregar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada. ANEXO NO. 7 (SIETE) “ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD JURÍDICA Y NACIONALIDAD DEL LICITANTE, PARA COMPROMETERSE Y SUSCRIBIR PROPOSICIONES”	7.1	X	
El licitante podrá presentar debidamente requisitado el formato que aparece como ANEXO NO. 7 (SIETE) “ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD JURÍDICA Y NACIONALIDAD DEL LICITANTE, PARA COMPROMETERSE Y SUSCRIBIR PROPOSICIONES”, el cual forma parte de la presente convocatoria.	7.2	X	
Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, por el que manifieste “Bajo Protesta de Decir Verdad”, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, antepenúltimo párrafo, de la LAASSP, conforme al Anexo Número 3-A (TRES-A), de la presente Convocatoria.	6.1 letra A	X	
Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, por el que manifieste “Bajo Protesta de Decir Verdad”, que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para cumplir con las obligaciones que asume en el presente procedimiento de contratación, conforme al Anexo Número 3-B (TRES-B), de la presente Convocatoria.	6.1 letra B	X	
Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante legal manifieste bajo protesta de decir verdad, que por si mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al ANEXO NO. 3 (TRES) “MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS INCISOS C), D) Y E)”, de la presente convocatoria.	6.1 letra C	X	
Escrito bajo protesta de decir verdad de que por su conducto, no participan en la presente licitación, personas físicas o morales que se encuentren sancionado o rechazado como empresa o producto por el instituto y/o por las Secretarías de Salud, de Economía o por la Función Pública, conforme al ANEXO NO. 3 (TRES) “MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS INCISOS C), D) Y E)”, la presente convocatoria.	6.1 letra D	X	
Conforme al artículo 35 del Reglamento de la Ley, escrito bajo protesta de decir verdad, a través del cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana. ANEXO NO. 3 (TRES) “MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS INCISOS C), D) Y E)”	6.1 letra E	X	
Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido	6.1 letra F	X	

Handwritten marks and signatures on the right side of the table.



GOBIERNO DE MÉXICO



Handwritten blue marks and a large '3' at the top right of the page.

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al ANEXO NO. 4 (CUATRO) "MANIFESTACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS", la presente convocatoria.			
En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado por cada una de las personas que integren la proposición. Conforme al ANEXO NO. 2 (DOS) "MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA" de la presente convocatoria.	6.1 letra C	X	
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el ANEXO NO. 1 (UNO) "REQUERIMIENTO", el cual forma parte de estas bases, presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación" del numeral 9 de esta Convocatoria. Deberá pormenorizar los medios logísticos, humanos y materiales, así como de los sistemas organizativos necesarios con que cuenta para garantizar la óptima prestación de los servicios que se le lleguen a adjudicar.	6.2 inciso A)	X	
B) Acompañada de los folletos, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones y características del servicio.	6.2 inciso B)	X	
Copia simple y legible de los documentos descritos en el numeral 2.1 la presente convocatoria, según corresponda.  <b>2.1.- CALIDAD:</b>  Los licitantes deberán acompañar a su propuesta técnica los documentos siguientes:  I. Copia del certificado que acredite el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional o Especificación Técnica aplicable, expedido por un Organismo de Certificación acreditado, el certificado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato, por lo que, en caso de que su vigencia fenezca una vez iniciado el contrato, se deberá tramitar su renovación ante un Organismo de Certificación acreditado, debiendo enviar copia de éste al Instituto. En este caso, el licitante deberá presentar además del certificado, manifiesto bajo protesta de decir verdad a que se compromete a gestionar su renovación y a entregarla al área contratante a más tardar a los 5 (cinco) días hábiles posteriores al término de su vigencia original.  La norma aplicable para la prestación de estos servicios es la siguiente:  II. En caso de no existir Norma Oficial Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o especificación técnica aplicable o bien, organismos de certificación acreditados, el licitante bajo su responsabilidad deberá presentar escrito en el que señale bajo protesta de decir verdad, que el servicio ofertado cumple con lo especificado por la NOM-EM-033-SCT-2-2002, anexando la evidencia (reglamento interno, manuales, normas etc.) que así lo demuestren, en el entendido que en el caso de que algún licitante presente los documentos señalados en los incisos I y II, la presentación de éste escrito no será suficiente para acreditar el numeral 2.1 Calidad.  El Instituto podrá realizar, por sí mismo o a través de terceras partes durante la vigencia del contrato, programas de verificación para comprobar que se cumple con las especificaciones solicitadas.	6.2 inciso C)	X	

Handwritten blue marks and a large 'X' at the bottom right of the page.



5

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Dicha verificación se podrá iniciar a partir de la firma del contrato y en caso de que el servicio se encuentre fuera de especificaciones se procederá iniciar el proceso de rescisión correspondiente.			
Copia simple y legible de los documentos indicados en el numeral 2.2, la presente convocatoria, según corresponda.  El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica los siguientes documentos.  a) Alta o registro ante la S.H.C.P. o bien, del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al contrato objeto de esta licitación.	6.2 inciso D)	X	

**DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA**

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Copia simple y legible por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional), tratándose de personas físicas; y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.	6.3 fracción I	X	
Deberá presentar la opinión favorable de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el IMSS; la cual deberá de estar vigente y positiva.	6.3 fracción II	X	
Deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales expedido por el SAT; la cual deberá de estar vigente y positiva.	6.3 fracción III	X	
Deberá presentar constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT, la cual deberá de estar vigente y positiva	6.3 fracción IV	X	
EL LICITANTE SE OBLIGA DURANTE TODO EL PROCEDIMIENTO Y DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO A AUTORIZAR ANTE EL SAT A HACER PUBLICO EL RESULTADO DE SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 32-D, PRIMER Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, PARA TAL EFECTO DEBERÁ ENTREGAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE SE ENCUENTRA PÚBLICA LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN EL PORTAL DEL SAT.	6.3 fracción V	X	

**DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
La proposición económica, deberá contener la cotización de los servicios ofertados, indicando partida, origen, destino, precio unitario, importe mínimo y máximo desglosando el IVA, conforme al ANEXO NO. 6 (SEIS) "PROPOSICIÓN ECONÓMICA", el cual forma parte de la presente convocatoria.	6.4	X	

**Nota: En caso de discrepancia, en el contenido de éste anexo en relación con el de la presente Convocatoria, prevalecerá lo estipulado en esta última, así como el resultado de las Juntas de Aclaraciones.**

64  
X



GOBIERNO DE  
MÉXICO



JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS

5

Dr. Mario Hernández Manzano  
Jefe de Servicios de Prestaciones Médicas

Dra. Nely Blancas Lecona  
Supervisor de Estomatología

Dra. Erika Martínez Pérez  
Director UMF No. 29.

3

**FECHA:** Pachuca, Hgo. a 18 de diciembre del 2023.

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR017-N-278-2023.**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA SUBROGADA (ATENCIÓN DE MEDICINA GENERAL Y ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA EN PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN), EJERCICIO 2024.**

El licitante: BARBARA LIZETH RIVERA RUFINO  
 Por medio de su representante: BARBARA LIZETH RIVERA RUFINO  
 Unidad Médica: UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No.29

**PROPUESTA DE EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES**

**PONDERACIÓN DE RUBROS Y SUBRUBROS DE PROPUESTA TÉCNICA A EVALUAR**

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	
a) Capacidad del Licitante	24 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: <b>13 puntos</b>	<p>El licitante, deberá presentar un listado nominal del total de su plantilla laboral directamente relacionada a la prestación del Servicio objeto de esta licitación, misma que deberá cubrir el mínimo indispensable de elementos para cubrir el servicio de acuerdo al Programa de Trabajo, conforme al <b>Anexo No. 10 (Diez)</b> y <b>deberá presentar la currículum</b> del personal propuesto para el servicio que deberá de incluir:</p> <p>Experiencia laboral en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente licitación.</p> <p>Competencia del Personal prestador del Servicio:</p> <p>Los Licitantes deberán contar cuando menos un Médico Cirujano (para la partida 1) y Dental (para la partida 2), por lo que se deberá adjuntar Copia simple del título y cédula profesional.</p> <p>Dominio:</p> <p>Copia simple de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación.</p> <p>Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "capacidad de recursos humanos".</p> <p><b>1.- Experiencia.</b></p> <p>Si el 50% o más de los personajes propuestos en el Anexo No. 10 (diez) acreditan experiencia laboral:</p>	<p>4</p> <p>7</p>

OK

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	
			<p>menor a 6 meses: <b>0 puntos</b> de 6 meses a 2 años: <b>2 puntos</b> de 2 años 1 mes o más: <b>4 puntos.</b></p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de <b>4 puntos.</b></p> <p><b>Competencia:</b></p> <p>Si el personal contemplado en el <b>Anexo 10 (diez)</b> presenta copia simple del Título y. Cédula Profesional sobre las ramas solicitadas en los párrafos anteriores, se otorgarán <b>7 puntos.</b> El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de <b>7 puntos.</b></p> <p><b>Dominio de herramientas.</b></p> <p>Si el 50% de los elementos contemplados en el <b>Anexo 10 (diez)</b> presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y/o en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, en los últimos 2 años:</p> <p>De 1 a 2 cursos: <b>1 punto.</b> 3 cursos o más: <b>2 puntos.</b></p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de <b>2 puntos.</b> Los documentos solicitados en este subrubro deberán estar firmados por el representante legal de la empresa licitante.</p>	2
		<p>Capacidad de Equipamiento <b>8 Puntos.</b></p>	<p>Los licitantes deberán acreditar en este punto los equipos o instrumental que utilizarán en la prestación del servicio, conforme a lo siguiente:</p> <p>1.-Relación de equipos e instrumental a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil y uso o aplicación que tendrá en el servicio, se otorgarán <b>4 puntos. Anexo 11 (once)</b></p> <p>2.- Si el licitante entrega Programa de mantenimiento preventivo y calibración de los instrumentos de medición y equipo relacionado en el punto anterior, adjuntando copias de las constancias mediante las que acredite que su personal profesional o técnico ha recibido capacitación para realizar el mantenimiento preventivo o copias de los contratos de mantenimiento y de los resultados de la calibración con vigencia no mayor a 1 año, se otorgarán <b>2 puntos.</b></p> <p>3.- Si el licitante presenta copias de las facturas de los equipos propuestos para</p>	<p>4</p> <p>2</p> <p>2</p>

5

Handwritten signature/initials in blue ink.

Handwritten signature/initials in blue ink.

0000060



5

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	
			<p>atender el servicio objeto de la licitación, cuya adquisición se haya realizado en un plazo no mayor de 5 años, obtendrá <b>2 puntos</b>.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es <b>8 puntos</b>.</p>	
		<p>Capacidad de Recursos Económicos <b>2 Puntos</b>.</p>	<p><b>1.- Económicos:</b></p> <p>El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones:</p> <p>Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, <b>1 punto</b>. Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, <b>2 puntos</b>.</p>	2
		<p>Participación de Discapacitados: <b>1 Punto</b>.</p>	<p>Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará <b>0.5 puntos</b>.</li> <li>Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará <b>1 punto</b>.</li> </ul>	0
b) Experiencia y Especialidad del Licitante	14 Puntos	Experiencia: <b>8 Puntos</b> .	<p>Currículum del licitante en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales o similares características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), donde ostentar experiencia por:</p> <p>1 año = <b>3 puntos</b> 2 años = <b>5 puntos</b> 3 años = <b>7 puntos</b> 4 años o más = <b>8 puntos</b>.</p>	8
		Especialidad: <b>6 Puntos</b> .	Copia de la carátula, hojas de la cláusula donde se especifique el objeto y periodo	6

el  
61



5

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	
			<p>de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones; aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales o similares características al servicio que se pretende celebrar, donde presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Contratos o Pedidos con el Sector Privado = <b>1 punto.</b></li> <li>b) 1 Contrato o pedido con el Sector Público= <b>1 Punto.</b></li> <li>c) 2 Contratos o pedidos con el Sector Público= <b>2 Puntos.</b></li> <li>d) 3 Contratos o pedidos con el Sector Público= <b>3 Puntos.</b></li> <li>e) 4 Contratos o pedidos con el Sector Público= <b>4 Puntos</b></li> <li>f) Más de 4 contratos o pedidos con el Sector Público= <b>6 puntos.</b></li> </ul>	2
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. <b>10 Puntos</b>	<p>Debe presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual se observe la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el Anexo No. 1 de la Convocatoria y en el cual se describa como mínimo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Metodología para la prestación del Servicio; describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente licitación (Anexo No4) , cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el Anexo No. 1 (sin que por ello se infiera que bastará con transcribir el texto exactamente como el del citado anexo para acreditar este requisito): <b>6 punto</b></li> <li>• Plan de Trabajo, consistente en la Programación y/o Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio objeto de esta licitación y que deberá detallarse señalando horarios de</li> </ul>	6

4 56 21



5

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	
			<p>servicio, plazos máximos de entrega de resultados de los estudios: <b>2 puntos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Esquema estructural de la organización de los recursos humanos, entregando un Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta licitación: <b>2 puntos</b></li> </ul> <p>Dicho documento deberá ser entregado con la correspondiente firma del Representante Legal de la Empresa Licitante.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este subrubro <b>10 puntos</b></p>	<p>2</p> <p>2</p>
<p>d) Cumplimiento de Contratos</p>	<p>12 Puntos</p>	<p>Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: <b>12 Puntos.</b></p>	<p>El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de igual y/o similares características a los que se requieren en la presente licitación.</p> <p>Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo o tiene celebrado el (los) contrato (s); que describa que dio o está dando cumplimiento en tiempo y forma. (Las cartas presentadas preferentemente deberán corresponder a los contratos cuyas copias fueron presentadas por el licitante para acreditar el rubro de Especialidad señalado en el inciso b) de esta tabla), en donde presentar:</p> <p>1 Carta expedida por Sector Público o Privado= 1 Punto                  2 Cartas expedidas por Sector Público o Privado= 2 Puntos                  3 Carta del Sector Público o Privado = 3 Puntos.                  4 Cartas del Sector Público o Privado =4 Puntos                  5: Cartas del Sector Público o Privado</p>	<p>3</p> <p>63</p>

5

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto
			= 5 Puntos 6 Cartas del Sector Público o Privado = 8 Punto 7 Cartas o más del Sector Público o Privado = <b>12 Puntos.</b>  El total máximo de puntos a obtener en este subrubro es : <b>12 puntos</b>
TOTAL:	46 PUNTOS		

Una vez realizado el cotejo documental de la propuesta técnica del proveedor

Se concluye que es técnicamente **SOLVENTE**, con **46 puntos**, para atender el requerimiento de LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL **NUMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-278-2023** celebrada para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA SUBROGADA (ATENCIÓN DE MEDICINA GENERAL Y ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA EN PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN), EJERCICIO 2024.

Dr. Mario Hernández Manzano  
Jefe de Servicios de Prestaciones Médicas

Dra. Nely Blancas Lecona  
Supervisora de Estomatología

Dra. Erika Martínez Pérez  
Director de la Unidad de Medicina Familiar Número 29



FECHA: Pachuca, Hgo. a 18 de diciembre del 2023.

### CÉDULA DE VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL EN LAS UNIDADES MÉDICAS SUBROGADAS

Delegación: HIDALGO

Identificación de la unidad:	
Nombre del licitante:	BARABARA LIZETH RIVERA RUFINO
Servicio de subrogación:	ESTOMATOLOGIA EN PRIMER NIVEL
Procedimiento de adquisición:	Licitación Pública Electrónica
Nacional Número	LA-50-GYR-050GYR017-N-278-2023
Vigencia del dictamen de protección civil:	(16/feb/2023)

Domicilio de las instalaciones dónde se prestará el servicio subrogado:		
Calle:	PLAZUELA MARTIRES DE LA INDEPENDENCIA	Número: 4 C..P.42400
Colonia:	CENTRO HISTORICO	Número tel: 7617821430
Estado:	HIDALGO	Municipio: HUICHAPAN

1.- Sistema de alarma	Valor	Pun taje
El sistema de alarma cuenta con panel de control, batería de respaldo, señal de alerta visual y auditiva (sirena y luz de estrobo), esta enlazada a una central o servicio de emergencia.	5	3
El sistema de alarma cuenta con panel de control, batería de respaldo, señal de alerta visual y auditiva (sirena y luz de estrobo), pero no está enlazada a una central o servicio de emergencia.	3	
No cuenta con sistema de alarma o al existente le faltan tres o más elementos solicitados.	0	
Observaciones:	Fecha:	
2.- Detectores de humo:	Valor	Pun taje
Hay un detector por cubículo, por pasillo y en superficies mayores 1 por cada 80 mt, instalación cableada e integrados al sistema de alarma y conectados a un tablero con indicadores luminosos.	5	5
Al menos cuenta con un detector por cubículo o en superficies mayores por cada 80 metros cuadrados, pero su funcionamiento es únicamente a base de batería y tiene bitácora de mantenimiento mensual.	3	
No hay detectores de humo en el número requerido.	0	
Observaciones:	Fecha:	
3.- Extintores:	Valor	Pun taje
Colocados a 15 metros cuadrados de cualquier lugar ocupado, a una altura máxima de 1.5 metros a la parte más alta del equipo, con carga vigente, en sitios visibles y señalados, de fácil acceso y libres de obstáculos, cerca de puertas y trayectos normalmente recorridos.	5	5

000065



No cuentan con el número de extintores requeridos o no cumplen las características señaladas.	0
Observaciones:	Fecha:

4.- Iluminación de emergencia: (ubicada en rutas de evacuación, áreas de tránsito y dónde la interrupción de la fuente de luz).	Valor	Puntaje
Artificial representa un riesgo por lo que debe estar en funcionamiento automático, enciende una o más lámparas cuando el flujo de corriente se interrumpe.	3	3
Cumple con todo lo solicitado excepto que no entra en funcionamiento automático.	1	
No cuenta con iluminación de emergencia.	0	
Observaciones:	Fecha:	

5.- Película de protección de cristales.	Valor	Puntaje
El Programa de Protección Civil establece la necesidad de aplicar a cristales de ventanas y puertas una película de protección que los haga inastillables (el establecimiento ya cuenta con ella o no se requiere)	5	5
El Programa de Protección Civil establece la necesidad de aplicar a cristales de ventanas y puertas una película de protección pero no se ha aplicado.	0	
Observaciones:	Fecha:	

6.- Capacitación.	Valor	Puntaje
Constancia del personal en el uso de extintores y procedimientos de evacuación, así como de capacitación de los integrantes de la unidad interna de protección civil.	5	5
Sólo parte del personal cuenta con constancia de capacitación en el uso de extintores y procedimientos de evacuación.	3	
No se tiene constancia de capacitación	0	
Observaciones:	Fecha:	

7.- Salida de emergencia.	Valor	Puntaje
Se cuenta con salida de emergencia; cuenta con un mecanismo de apertura desde adentro y no tiene seguros puestos durante el horario de prestación del servicio y está identificada.	5	5
No cumple con las características solicitadas.	0	
Observaciones:	Fecha:	

*8.- Programa Interno de Protección Civil	Valor	Puntaje
Programa Interno de Protección Civil autorizado por la autoridad.	5	5
Programa Interno de Protección Civil en proceso de autorización.	3	



5

No se cuenta con Programa Interno de Protección Civil.	0
<b>Observaciones:</b>	<b>Fecha:</b>
16 DE FEB 2023	

<b>*9.- Simulacro de evacuación.</b>	<b>Valor</b>	<b>Puntaje</b>
Acredita la realización de simulacro, en el número establecido por la autoridad local en materia de protección civil y por lo menos uno con hipótesis de incendio en el último año y la evacuación del inmueble se efectúa en el tiempo estipulado por la autoridad.	5	
Acredita la realización de simulacro, en el número establecido por la autoridad local en materia de protección civil y por lo menos uno con hipótesis de incendio en el último año y la evacuación del inmueble se efectúa en el tiempo estipulado por la autoridad.	3	
No acredita el simulacro.	0	
<b>Observaciones:</b>	<b>Fecha:</b>	
<b>10.-Licencias y dictámenes.</b>	<b>Valor</b>	<b>Puntaje</b>
Cuenta con el VoBo de Protección Civil, con bitácoras de mantenimiento de instalaciones eléctricas y del gas.	5	
Cuenta con el VoBo de Protección Civil, salvo mantenimiento de instalaciones eléctricas y del gas.	3	
Faltan los documentos señalados.	0	
<b>Observaciones:</b>	<b>Fecha:</b>	
<b>11.- Señalización.</b>	<b>Valor</b>	<b>Puntaje</b>
Las rutas de evacuación, pasillos de ruta de evacuación y puntos de reunión están señalizadas indicando la ruta que lleva a los puntos de seguridad previamente establecida e identificada.	3	
No cuenta con señalización de rutas de evacuación, pasillos de ruta de evacuación y puntos de reunión.	0	
<b>Observaciones:</b>	<b>Fecha:</b>	
<b>12.- rutas de evacuación y puntos de reunión.</b>	<b>Valor</b>	<b>Puntaje</b>
Pasillos, corredores, rampas y escaleras que sean parte del área de salida (ruta de evacuación) deben estar libres de obstáculos y permitir la circulación de dos personas adultas simultáneamente, y la distancia del recorrido de cualquier punto a la salida no debe ser mayor a 40 metros.	3	
La distancia a la salida es mayor a 40 metros.	0	
<b>Observaciones:</b>	<b>Fecha:</b>	

Handwritten blue checkmark and scribbles.

Handwritten signature or scribble.

X



5

13.-Escaleras.		Valor	Puntaje
El inmueble es de una sola planta o en caso de ser de dos plantas la escalera tiene un ancho mínimo de .90 metros, con pasamanos fijo a una altura de .9 metros y baranda colocada en una distancia intermedia entre el barandal; en caso de no contar con baranda los balaustres se encuentran colocados por lo menos cada 4 escalones y presentar material antiderrapante en cada uno de ellos.		3	
No cumple con los requerimientos anteriores.		0	3
Observaciones:		Fecha:	
14.- Puertas internas.		Valor	Puntaje
Las puertas internas tienen como mínimo .9 metros de ancho y su abatimiento no obstaculiza la ruta de evacuación.		5	
Su abatimiento no obstaculiza la ruta de evacuación.		3	
Las puertas no tienen la medida señalada		0	5
Observaciones:		Fecha:	

<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>60</b>
----------------------	-----------

<b>Referencias para la contratación:</b>
0-25 No se contrata
26-50 Contratación condicionada.
50-62 Candidato a ser contratado.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
U.M.F. 123  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS  
HUICHAPAN, HIDALGO

DRA ERIKA MARTINEZ PEREZ  
Nombre y Firma del que realiza la visita

C.D. BARBARA LIZETH RIVERA RIFINO  
Nombre y Firma del Licitante



GOBIERNO DE  
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

5

# ANEXO NUMERO 2 (DOS) EVALUACIÓN LEGAL

000069



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA



5

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-278-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA SUBROGADA (ATENCIÓN DE MEDICINA GENERAL Y ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA EN PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN), EJERCICIO 2024.

EVALUACIÓN LEGAL – ADMINISTRATIVA

LICITANTE: SANDRA FELICITAS GRESS CRUZ (PERSONA FÍSICA)

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	PRESENTADO NO	OBSERVACIÓN
Los licitantes para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, deberán entregar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada. ANEXO NO. 7 (SIETE) "ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD JURÍDICA Y NACIONALIDAD DEL LICITANTE, PARA COMPROMETERSE Y SUSCRIBIR PROPOSICIONES"	7.1	✓		
El licitante podrá presentar debidamente requisitado el formato que aparece como ANEXO NO. 7 (SIETE) "ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD JURÍDICA Y NACIONALIDAD DEL LICITANTE, PARA COMPROMETERSE Y SUSCRIBIR PROPOSICIONES", el cual forma parte de la presente convocatoria.	7.2	✓		
Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, por el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, antepenúltimo párrafo, de la LAASSP, conforme al Anexo Número 3-A (TRES-A), de la presente Convocatoria.	6.1 letra A	✓		
Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, por el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para cumplir con las obligaciones que asume en el presente procedimiento de contratación, conforme al Anexo Número 3-B (TRES-B), de la presente Convocatoria.	6.1 letra B	✓		
Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante legal manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al ANEXO NO. 3 (TRES) "MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS INCISOS C), D) Y E)", de la presente convocatoria.	6.1 letra C	✓		
Escrito bajo protesta de decir verdad de que por su conducto, no participan en la presente licitación, personas físicas o morales que se encuentren sancionados o rechazados como empresa o producto por el instituto y/o por las Secretarías de Salud, de Economía o por la Función Pública, conforme al ANEXO NO. 3 (TRES) "MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS INCISOS C), D) Y E)", la presente convocatoria.	6.1 letra D	✓		
Conforme al artículo 35 del Reglamento de la Ley, escrito bajo protesta de decir verdad, a través del cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana. ANEXO NO. 3 (TRES) "MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS INCISOS C), D) Y E)"	6.1 letra E	✓		
Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese	6.1 letra F	✓		Pequeña





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-278-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA SUBROGADA (ATENCIÓN DE MEDICINA GENERAL Y ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA EN PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN), EJERCICIO 2024.

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO	OBSERVACIÓN
carácter, conforme al ANEXO NO. 4 (CUATRO) "MANIFESTACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS", la presente convocatoria.			
En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado por cada una de las personas que integren la proposición. Conforme al ANEXO NO. 2 (DOS) "MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA" de la presente convocatoria.	6.1 letra G	n/a	
Copia simple y legible de los documentos indicados en el numeral 2.2, la presente convocatoria, según corresponda.			
<b>2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.</b>  El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica los siguientes documentos.  <ul style="list-style-type: none"> <li>Alta o registro ante la S.H.C.P. o Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al contrato objeto de esta licitación.</li> </ul>	6.2 inciso D)	✓	

RESULTADO DE EVALUACIÓN LEGAL: **SOLVENTE**

AUTORIZÓ

**MTRO. HUGO ZAMORA OVIEDO**  
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE  
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

SUPERVISÓ

**MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS**  
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

REVISÓ

**LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CURZ**  
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE  
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ELABORÓ

**LIC. NATALI PEÑA PEREZ**  
ANALISTA SUPERVISOR E2

000071





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-278-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA SUBROGADA (ATENCIÓN DE MEDICINA GENERAL Y ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA EN PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN), EJERCICIO 2024.

EVALUACIÓN LEGAL – ADMINISTRATIVA

LICITANTE: JOSE JUAN MANUEL RUÍZ SÁNCHEZ (PERSONA FÍSICA)

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
Los licitantes para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, deberán entregar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada. ANEXO NO. 7 (SIETE) "ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD JURÍDICA Y NACIONALIDAD DEL LICITANTE, PARA COMPROMETERSE Y SUSCRIBIR PROPOSICIONES"	7.1	✓		
El licitante podrá presentar debidamente requisitado el formato que aparece como ANEXO NO. 7 (SIETE) "ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD JURÍDICA Y NACIONALIDAD DEL LICITANTE, PARA COMPROMETERSE Y SUSCRIBIR PROPOSICIONES", el cual forma parte de la presente convocatoria.	7.2	✓		
Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, por el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, antepenúltimo párrafo, de la LAASSP, conforme al Anexo Número 3-A (TRES-A), de la presente Convocatoria.	6.1 letra A	✓		
Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, por el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para cumplir con las obligaciones que asume en el presente procedimiento de contratación, conforme al Anexo Número 3-B (TRES-B), de la presente Convocatoria.	6.1 letra B	✓		
Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante legal manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al ANEXO NO. 3 (TRES) "MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS INCISOS C), D) Y E)", de la presente convocatoria.	6.1 letra C	✓		
Escrito bajo protesta de decir verdad de que por su conducto, no participan en la presente licitación, personas físicas o morales que se encuentren sancionado o rechazado como empresa o producto por el instituto y/o por las Secretarías de Salud, de Economía o por la Función Pública, conforme al ANEXO NO. 3 (TRES) "MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS INCISOS C), D) Y E)", la presente convocatoria.	6.1 letra D	✓		
Conforme al artículo 35 del Reglamento de la Ley, escrito bajo protesta de decir verdad, a través del cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana. ANEXO NO. 3 (TRES) "MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS INCISOS C), D) Y E)"	6.1 letra E	✓		
Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese	6.1 letra F	✓		Pequeña





LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-278-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA SUBROGADA (ATENCIÓN DE MEDICINA GENERAL Y ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA EN PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN), EJERCICIO 2024.

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
carácter, conforme al ANEXO NO. 4 (CUATRO) "MANIFESTACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS", la presente convocatoria.				
En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado por cada una de las personas que integren la proposición. Conforme al ANEXO NO. 2 (DOS) "MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA" de la presente convocatoria.	6.1 letra G	n/a		
Copia simple y legible de los documentos indicados en el numeral 2.2, la presente convocatoria, según corresponda.				
<b>2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.</b>  El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica los siguientes documentos.  <ul style="list-style-type: none"> <li>Alta o registro ante la S.H.C.P. o Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al contrato objeto de esta licitación.</li> </ul>	6.2 inciso D)	✓		

RESULTADO DE EVALUACIÓN LEGAL: **SOLVENTE**

AUTORIZO

**MTRO. HUGO ZAMORA OVIEDO**  
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE  
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

SUPERVISO

**MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS**  
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

REVISÓ

**LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CURZ**  
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE  
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ELABORÓ

**LIC. NATALI PEÑA PEREZ**  
ANALISTA-SUPERVISOR E2

000073





5

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-278-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA SUBROGADA (ATENCIÓN DE MEDICINA GENERAL Y ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA EN PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN), EJERCICIO 2024.

EVALUACIÓN LEGAL – ADMINISTRATIVA

LICITANTE: BARBARA LIZETH RIVERA RUFINO(PERSONA FÍSICA)

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
Los licitantes para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, deberán entregar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada. ANEXO NO. 7 (SIETE) "ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD JURÍDICA Y NACIONALIDAD DEL LICITANTE, PARA COMPROMETERSE Y SUSCRIBIR PROPOSICIONES"	7.1	✓		
El licitante podrá presentar debidamente requisitado el formato que aparece como ANEXO NO. 7 (SIETE) "ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD JURÍDICA Y NACIONALIDAD DEL LICITANTE, PARA COMPROMETERSE Y SUSCRIBIR PROPOSICIONES", el cual forma parte de la presente convocatoria.	7.2	✓		
Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, por el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, antepenúltimo párrafo, de la LAASSP, conforme al Anexo Número 3-A (TRES-A), de la presente Convocatoria.	6.1 letra A	✓		
Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, por el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para cumplir con las obligaciones que asume en el presente procedimiento de contratación, conforme al Anexo Número 3-B (TRES-B), de la presente Convocatoria.	6.1 letra B	✓		
Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante legal manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al ANEXO NO. 3 (TRES) "MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS INCISOS C), D) Y E)", de la presente convocatoria.	6.1 letra C	✓		
Escrito bajo protesta de decir verdad de que por su conducto, no participan en la presente licitación, personas físicas o morales que se encuentren sancionado o rechazado como empresa o producto por el instituto y/o por las Secretarías de Salud, de Economía o por la Función Pública, conforme al ANEXO NO. 3 (TRES) "MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS INCISOS C), D) Y E)", la presente convocatoria.	6.1 letra D	✓		
Conforme al artículo 35 del Reglamento de la Ley, escrito bajo protesta de decir verdad, a través del cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana. ANEXO NO. 3 (TRES) "MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS INCISOS C), D) Y E)"	6.1 letra E	✓		
Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese	6.1 letra F	✓		Pequeña



0000174



**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-278-2023**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA SUBROGADA (ATENCIÓN DE MEDICINA GENERAL Y ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA EN PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN), EJERCICIO 2024.**

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
carácter, conforme al ANEXO NO. 4 (CUATRO) "MANIFESTACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS", la presente convocatoria.				
En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado por cada una de las personas que integren la proposición. Conforme al ANEXO NO. 2 (DOS) "MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA" de la presente convocatoria.	6.1 letra C	n/a		
Copia simple y legible de los documentos indicados en el numeral 2.2, la presente convocatoria, según corresponda.  <b>2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.</b>  El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica los siguientes documentos.  <ul style="list-style-type: none"> <li>Alta o registro ante la S.H.C.P. o Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al contrato objeto de esta licitación.</li> </ul>	6.2 inciso D)	✓		

**RESULTADO DE EVALUACIÓN LEGAL: SOLVENTE**

**AUTORIZO**

**MTRO. HUGO ZAMORA OVIEDO**  
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE  
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

**SUPERVISO**

**MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS**  
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

**REVISÓ**

**LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CURZ**  
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE  
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

**ELABORÓ**

**LIC. NATALI PEÑA PEREZ**  
ANALISTA SUPERVISOR E2

4000175





**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
NÚMERO LA-50-CYR-050GYR017-N-278-2023**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA SUBROGADA (ATENCIÓN DE MEDICINA GENERAL Y ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA EN PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN), EJERCICIO 2024.**

**EVALUACIÓN LEGAL – ADMINISTRATIVA**

**LICITANTE: IVANN PACHECO CLEMENTE (PERSONA FÍSICA)**

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
Los licitantes para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, deberán entregar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada. ANEXO NO. 7 (SIETE) "ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD JURÍDICA Y NACIONALIDAD DEL LICITANTE, PARA COMPROMETERSE Y SUSCRIBIR PROPOSICIONES"	7.1	✓		
El licitante podrá presentar debidamente requisitado el formato que aparece como ANEXO NO. 7 (SIETE) "ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD JURÍDICA Y NACIONALIDAD DEL LICITANTE, PARA COMPROMETERSE Y SUSCRIBIR PROPOSICIONES", el cual forma parte de la presente convocatoria.	7.2	✓		
Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, por el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, antepenúltimo párrafo, de la LAASSP, conforme al Anexo Número 3-A (TRES-A), de la presente Convocatoria.	6.1 letra A	✓		
Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, por el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para cumplir con las obligaciones que asume en el presente procedimiento de contratación, conforme al Anexo Número 3-B (TRES-B), de la presente Convocatoria.	6.1 letra B	✓		
Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante legal manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al ANEXO NO. 3 (TRES) "MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS INCISOS C), D) Y E)", de la presente convocatoria.	6.1 letra C	✓		
Escrito bajo protesta de decir verdad de que por su conducto, no participan en la presente licitación, personas físicas o morales que se encuentren sancionados o rechazados como empresa o producto por el Instituto y/o por las Secretarías de Salud, de Economía o por la Función Pública, conforme al ANEXO NO. 3 (TRES) "MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS INCISOS C), D) Y E)", la presente convocatoria.	6.1 letra D	✓		
Conforme al artículo 35 del Reglamento de la Ley, escrito bajo protesta de decir verdad, a través del cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana. ANEXO NO. 3 (TRES) "MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS INCISOS C), D) Y E)"	6.1 letra E	✓		
Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese	6.1 letra F	✓		Pequeña





5

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL  
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-278-2023

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA SUBROGADA (ATENCIÓN DE MEDICINA GENERAL Y ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA EN PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN), EJERCICIO 2024.

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
carácter, conforme al ANEXO NO. 4 (CUATRO) "MANIFESTACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS", la presente convocatoria.				
En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado por cada una de las personas que integren la proposición. Conforme al ANEXO NO. 2 (DOS) "MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA" de la presente convocatoria.	6.1 letra C	n/a		
Copia simple y legible de los documentos indicados en el numeral 2.2, la presente convocatoria, según corresponda.  <b>2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.</b>  El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica los siguientes documentos.  <ul style="list-style-type: none"> <li>Alta o registro ante la S.H.C.P. o Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder a actividad(es) inherente(s) al contrato objeto de esta licitación.</li> </ul>	6.2 inciso D)	✓		

RESULTADO DE EVALUACIÓN LEGAL: **SOLVENTE**

**AUTORIZO**

**MTR. HUGO ZAMORA OVIEDO**  
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE  
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

**SUPERVISO**

**MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS**  
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

**REVISÓ**

**LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CURZ**  
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE  
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

**ELABORÓ**

**LIC. NATALI PEÑA PEREZ**  
ANALISTA SUPERVISOR E2

300077

